

Yo
por la

JUSTICIA

© 2014 Poder Judicial del Estado de México



Niño astronauta
regresa con su papá

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Lactancia materna

Es la forma ideal de aportar a los lactantes los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludable.

¿Cuáles son los beneficios?

Para el lactante:

- Fortalece el vínculo afectivo con la madre.
- Aporta los nutrientes para su desarrollo.
- Se digiere con facilidad.
- Fortalece el sistema inmunológico.
- Evita cólicos y estreñimiento.
- Disminuye el riesgo de padecer obesidad.

Para la madre lactante:

- Reduce el peso aumentado durante el embarazo.
- Fortalece el vínculo afectivo con el lactante.
- Reduce el riesgo de depresión post-parto.
- Aumenta la autoconfianza.
- Disminuye el riesgo de padecer cáncer de mama y ovario.
- Reduce el riesgo de padecer obesidad, anemia y leucemia.
- No tiene costo.

Para la familia:

- Favorece el vínculo.
- Ahorro en el gasto.

Para las instituciones:

- Asegura la reincorporación al trabajo posterior a la licencia de maternidad.
- Incrementa la satisfacción y productividad de las empleadas al poder combinar la maternidad y el trabajo.
- Se convierte en un referente en igualdad de género y responsabilidad.

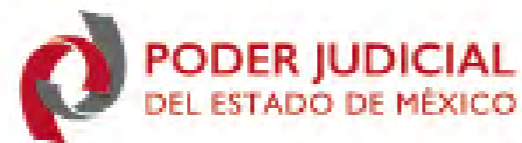
El PJEdomex cuenta con

salas de lactancia ubicadas en:

- Edificio Administrativo y Escuela Judicial de Toluca
- Palacios de Justicia de Naucalpan, Texcoco, Lerma, Atizapán de Zaragoza y Zumpango
- Juzgados Civiles y Familiares de Toluca
- Juzgados y Centro de Mediación de Tlaxtepec, Atlacomulco y Lago de Guadalupe
- Edificio de Juzgados Penales y de Control de Ecatepec
- Centro de Convivencia Familiar de Ecatepec (dos salas)
- Palacio de Justicia de Ecatepec (dos salas)



La lactancia materna es exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y complementaria hasta los dos años o más de edad, junto con alimentos adecuados para cada etapa del desarrollo infantil.



Presentación

En esta edición de “Yo por la Justicia” nos embarcamos en un viaje a través de momentos inolvidables y conmovedores que han marcado un antes y un después en la justicia del Estado de México. Desde la emocionante reintegración de un hijo a su padre, hasta el innovador uso de la inteligencia artificial en la justicia; cada evento resalta el compromiso y la dedicación del Poder Judicial hacia una sociedad más justa y equitativa. Acompáñenos a descubrir estas historias que inspiran y transforman.

Del 22 al 24 de abril, la Escuela Judicial del Estado de México se convirtió en un espacio de diálogo y reflexión durante el Cuarto Foro de Niñas, Niños y Adolescentes. Hijos de servidores públicos, niñas y niños del DIFEM, así como de diversas instituciones compartieron sus experiencias y sentimientos sobre la justicia, promoviendo una cultura de inclusión y escucha activa.

Del 15 al 17 de mayo, celebramos el “IV Congreso Internacional de Justicia Familiar, implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”. Con la participación de más de 3 mil 400 personas, tanto presencial como virtual. Especialistas debatieron sobre los nuevos retos y oportunidades en el ámbito de la justicia familiar.

El 24 de mayo, nuestra institución vivió un momento histórico con la reintegración de un hijo a su papá. Gracias al Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores, y tras rigurosas valoraciones, Jesús pudo reunirse con su hijo Dante, marcando un precedente en la justicia familiar y rompiendo estereotipos sobre la paternidad.

El pasado 5 de junio, Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEdomex, recibió a Jamie Mickelson, Directora de OPDAT del Departamento de Justicia de Estados Unidos, y a Guillermo González Soto, Asesor Legal de la misma oficina. Este encuentro tuvo como objetivo supervisar la implementación de las “Guías Judiciales de Conducción de Audiencias en materia Penal”, reafirmando la colaboración internacional en pro de una justicia más efectiva y transparente.

Del 10 al 12 de junio, el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial albergó el Congreso Internacional “Inteligencia Artificial aplicada a las Labores Jurisprudenciales”. Expertos de México y del mundo se reunieron para explorar la intersección entre la IA y la justicia, abordando temas cruciales como la privacidad, los derechos humanos y la ética en la aplicación de estas tecnologías.

El 19 de junio, el Magistrado Presidente y Luis Jorge Gamboa Olea, titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, firmaron un convenio de colaboración tecnológica, para la donación de la plataforma del Sistema Integral Administrativo del PJEdomex al poder judicial de dicha entidad, fortaleciendo la cooperación y el intercambio de conocimientos entre entidades.

Esperamos que esta edición les inspire y mantenga informados sobre los avances y eventos más significativos en el ámbito judicial. ¡Hasta la próxima!

Comité Editorial

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dr. Raúl Aarón Romero Ortega
Dr. Enrique Víctor Manuel Vega Gómez
Dra. Astrid Lorena Avilez Villena
Mtra. Edna Edith Escalante Ramírez
Dr. Pablo Espinosa Márquez
Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano



► DIRECTORA EDITORIAL

Lic. Martha Valdespino Vargas

► EDITORA

Lic. Manelich Hernández Cruz

► ARTICULISTAS

Lic. Ingrid Ahumada Mañón
C. María Fernanda González Hernández

► DIRECCIÓN DE ARTE

Mtra. Melissa López Carbajal

► ARTE

Lic. Cristina Buenrostro Sánchez
Mtro. Alejandro García Martínez
Lic. José Encarnación Arias Hernández

► FOTOGRAFÍA

Lic. Patricia Carmen Muciño Vega
Lic. Laura Alicia Munguía García
Lic. Jorge Rodolfo Reyes González
Lic. José Iván del Villar González
Lic. Víctor Adrián Hernández Vilchis

► REVISIÓN EDITORIAL

Dr. Raúl Aarón Romero Ortega

► VERSIÓN DIGITAL

Mtro. Gibrán Marcial Leal Angulo
Lic. Mario Peralta Flores

► DISTRIBUCIÓN

Patricia Vilchis Ortiz
Lic. Carlos Emmanuel Nuñez Carreño

► REDES

Lic. Laura Alejandra Terrón González

Contenido

CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA	4
PRESIDENCIA	6
EN LA MIRADA DE CONSEJEROS, JUECES Y MAGISTRADOS	16
RUMBO AL BICENTENARIO	32
TRIBUNALES DE TRATAMIENTO PARA LAS ADICCIONES	33
JUSTICIA LABORAL	34
ESCUELA JUDICIAL	36
CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN	40
IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS	42
DESARROLLO HUMANO	44
VOLUNTARIADO	46
TESOROS DEL TRIBUNAL	50
AUTÉNTICO ACCESO A LA JUSTICIA	52
COLABORACIONES	54
AL SERVICIO DE LA JUSTICIA	56

Yo por la Justicia, Año 8, No. 29, Abril - Junio 2024, es una publicación editada por el Poder Judicial del Estado de México, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, estado de México, C.P. 50000, Tel. 722 167 9200, www.pjedomex.gob.mx

Impresión: Litho Kolor SA de CV, Av. Solidaridad Las Torres No. 605 Col. Santa María de las Rosas, Toluca, México. C.P. 50180. Distribución gratuita. Dos mil ejemplares.

Distribuidor: Coordinación General de Comunicación Social, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, estado de México. C.P. 50090.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

© Somos una revista financiada con fondos públicos, por ello nos unimos al movimiento intencional de *Acceso Abierto*, y en apego al mandato Presidencial de 2014 de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley General de Educación, todos los contenidos pueden ser copiados y reproducidos, según se requiera, siempre que se coloque el crédito del autor y de *Yo por la Justicia* como fuente.

Equipo del PJE domex garantiza acceso a la justicia a través de la tecnología

En la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico, ella y ellos lideran la transformación digital del Poder Judicial del Estado de México. Su objetivo es garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica, sistemas, seguridad, continuidad y eficiencia de los servicios, posicionando a la institución como un referente nacional e internacional.

Son responsables del Tribunal Electrónico y de la Firma Electrónica Judicial FeJEM, por lo que no paran de trabajar, ni en pandemia, para que la justicia no se detenga. En "Yo por la Justicia" nos hablan de la función que realizan y de su motivación en el desempeño de sus tareas.



Moisés Francisco Lima Valdez

Director General de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Estar al frente implica liderar un equipo multidisciplinario y altamente especializado, con el objetivo de garantizar que la tecnología utilizada en todos los procesos administrativos y jurisdiccionales sea de vanguardia y eficiente, esto incluye salvaguardar la seguridad e integridad de la información de las personas usuarias, lo que es fundamental para mantener la confianza en el sistema de justicia.

En el desempeño de mis funciones me motiva ser un agente de cambio, liderando la transformación digital que impacta directamente en la eficiencia, transparencia y accesibilidad a la justicia. Saber que las soluciones tecnológicas que se desarrollan e implementan pueden facilitar el acceso a la justicia, mejorar la experiencia de las y los usuarios y proteger su información, es increíblemente gratificante para mí.

La Ciberseguridad y Protección de Datos, e innovar y estar a la vanguardia en tecnología, son algunos de los desafíos que se

enfrentan. Por ello, la posibilidad de integrar herramientas avanzadas, como la inteligencia artificial y trabajar con un equipo multidisciplinario altamente capacitado, me impulsa a buscar siempre la manera de mejorar los procesos y servicios.



Genaro Bueno Varona

Director de Infraestructura Tecnológica

Función: Implementar soluciones tecnológicas sólidas y seguras que respalden las operaciones de los sistemas informáticos. Incluye promover la instalación de nuevas tecnologías de la información, ofrecer un soporte técnico eficiente, garantizar la integridad y disponibilidad de la infraestructura digital.

Ser director representa una gran responsabilidad en la creación y mantenimiento de un entorno tecnológico que permita al PJE domex alcanzar sus objetivos. Implica la responsabilidad de estar actualizado en las tendencias tecnológicas y garantizar que la infraestructura no solo cumpla con las expectativas actuales, sino que también pueda adaptarse a futuros desafíos.

Entre los retos de esta área está satisfacer la creciente expectativa de las personas usuarias en cuanto a velocidad, eficiencia y calidad del servicio y fomentar una cultura digital dentro de la Institución para asegurar la aceptación y el uso de nuevas tecnologías por parte de todos los colaboradores.



José Augusto Fonseca Jiménez

Director de Información y Estadística

Función: Crear herramientas y sistemas de información que organicen y presenten de manera estructurada los datos estadísticos del trabajo institucional, permitiendo la elaboración de análisis y evaluaciones que apoyen en la toma de decisiones y promuevan la mejora continua.

Estar al frente significa asumir la responsabilidad de garantizar que la información institucional sea precisa, accesible y útil. Es un reto que implica coordinar a un equipo comprometido con la excelencia, innovando continuamente en la recolección y análisis de datos. Representa la oportunidad

de contribuir directamente al fortalecimiento del Poder Judicial por ser un rol clave para impulsar la eficiencia y transparencia en el trabajo.

Mi principal motivación es cumplir para que esa información sea fundamental en la toma de decisiones dentro del ámbito judicial y beneficie directamente a la sociedad.



Claudia Infante Flores

Directora de Servicios Informáticos

Función: Brindar los medios necesarios para la atención de las y los servidores públicos así como de la ciudadanía, en el uso y aplicación de las herramientas tecnológicas que ofrece el Poder Judicial del Estado de México.

Mi responsabilidad es la gestión de los recursos para desarrollar y ofrecer servicios que satisfagan las necesidades de capacitación y conocimiento de las herramientas informáticas destinadas a usuarias y usuarios externos e internos del PJE domex, lo que me impone el reto de ser mejor profesional cada día. Uno de los principales desafíos es el compromiso con la excelencia en el servicio y especialización del personal en el uso de herramientas tecnológicas.

Tengo la convicción de que, con el esfuerzo se logra llegar a las y los usuarios con nuevas soluciones tecnológicas que son útiles y facilitan trámites y trabajo, economizando tiempo y traslados, derribando poco a poco esa resistencia al cambio que en un inicio siempre existe.



Jorge Géniz Peña

Director de Centros de Datos y Ciberseguridad

Función: Proporcionar seguridad y mantener disponibles los servicios de las aplicaciones informáticas con las que opera el Poder Judicial mexiquense tanto en sus unidades jurisdiccionales como en las áreas administrativas.

Estoy orgulloso de encabezar esta área responsable de la disponibilidad permanente de los servicios de aplicaciones informáticas y de salvaguardar la integridad de la información mediante los canales de protección adecuados.

En esta materia los principales retos son la evolución constante de las amenazas cibernéticas, garantizar la seguridad de la información, garantizar la confidencialidad y disponibilidad en las aplicaciones alojadas en los servidores y reducir la brecha en la innovación de la tecnología. Me satisface continuar aprendiendo y mantenerme a la vanguardia tecnológica.



Daniel Alejandro Gaona Mercado

Director de Ingeniería de Software

Función: Desarrollar las herramientas tecnológicas que ayuden a una impartición de justicia pronta y expedita, transparentando la secuencia del proceso judicial, facilitando las labores de los servidores públicos y brindando un servicio de calidad y eficiente a la ciudadanía.

Mi responsabilidad es realizar investigaciones tecnológicas que permitan innovar y automatizar la gestión de procesos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial. Significa ser empático con las necesidades de la sociedad para entender las mejoras que demandan de los servicios que ofrece el PJE domex.

Es satisfactorio saber que mi trabajo ayuda a tener una mejor sociedad sobre una base tecnológica sólida que permite aplicar la ley, con el uso de las herramientas tecnológicas diseñadas en esta dirección y que hacen posible procesos más ágiles y transparentes.



Héctor Ríos Carranza

Asesor de la Dirección General

Este encargo es la oportunidad para liderar iniciativas que no solo mejoran la eficiencia operativa, sino que también colocan al Poder Judicial a la vanguardia nacional e internacional, es ser el arquitecto de un cambio constante y necesario para mantener al PJE domex en la cúspide de la innovación tecnológica.

La Adopción de Nuevas Tecnologías, Integración y Actualización de Sistemas, Ciberseguridad, Capacitación y Adaptación del Personal, Gestión del Cambio Cultural, y Presupuesto y Recursos, considero que son los principales desafíos.

Saber que mi trabajo contribuye directamente a mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía me llena de satisfacción y sentido de propósito. 🌱



PJEdomex proyecta su futuro con

Visión Prospectiva 2050

El proyecto de Prospectiva 2050 se desarrolló a partir de un taller especializado con aportaciones de diversas áreas administrativas y jurisdiccionales del PJEdomex, junto con expertos en planificación, liderados por Tomás Miklos Ilkovic, Margarita Arroyo García y Rafael Serrano Partida. Asimismo participaron Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEdomex, y Martín Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación.

También Ricardo Flores Martínez, Director de Planeación; Víctor Manuel Benítez Ramos, Subdirector de Evaluación y Luis Alejandro Cruz Alarcón, Subdirector de Planes y Programas.

El documento también se enriqueció con aportaciones de especialistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y organismos como COPLADEM, IAPEM, México Evalúa, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y El Colegio de México.

Este instrumento se alinea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos, construir instituciones eficaces y rendir cuentas, garantizar educación inclusiva y de calidad, y lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

“Visión Prospectiva 2050” forma parte de la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario y está disponible para consulta y descarga gratuita en www.pjedomex.gob.mx

Rumbo a su Bicentenario, el Poder Judicial del Estado de México ha llevado a cabo un exhaustivo ejercicio de planificación denominado “Visión Prospectiva 2050. Retos, escenarios y agenda estratégica”.

En este proceso, magistrados, jueces, servidores judiciales, académicos y especialistas han explorado las perspectivas futuras del tribunal superior de justicia de la entidad.

El documento Visión Prospectiva establece las bases para una institución orientada hacia el futuro, lista para enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más informada y exigente.

Durante este ejercicio de planificación estratégica, se evaluó la situación actual del PJEdomex, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, así como su relación con otros poderes. Se delinearon posibles escenarios a corto, mediano y largo plazo.

Algunos de los principales objetivos incluyen aumentar la capacidad de los juzgados digitales y reducir costos para ampliar el acceso a la justicia, incrementar el número de jueces y juezas por región judicial, fortalecer los Mecanismos Alternativos de Solución de Contraversias y avanzar hacia la digitalización total del trabajo en órganos jurisdiccionales.

Donamos plataforma tecnológica al Poder Judicial de Morelos



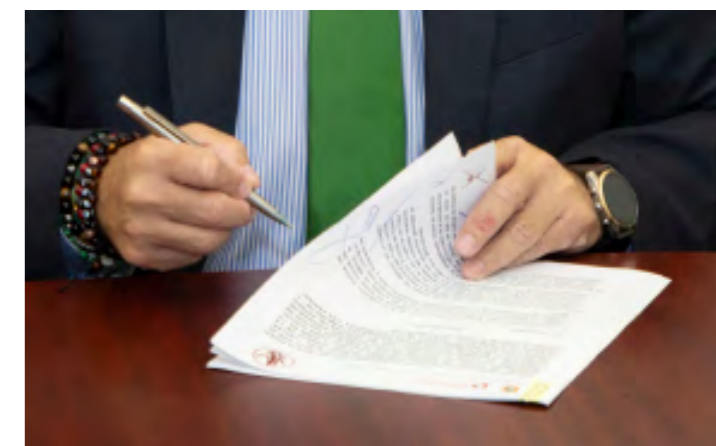
Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México y Luis Jorge Gamboa Olea, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, firmaron un convenio de colaboración tecnológica que implica la donación por parte del PJEdomex, de su plataforma del Sistema Integral Administrativo.

El 19 de junio, el Magistrado Presidente destacó que este sistema, desarrollado e implementado con éxito en el poder judicial mexiquense, permite optimizar tiempos y recursos mediante el uso eficiente de la infraestructura institucional. Además gestiona movimientos y trámites administrativos, como la distribución presupuestal, adquisiciones, recursos humanos, nómina, almacén y control patrimonial.

Moisés Lima Valdez, Director General de Innovación y Desarrollo Tecnológico del PJEdomex, señaló que esta herramienta, en funcionamiento desde hace casi dos años, será muy beneficiosa para el Poder Judicial de Morelos, ya que mejorará significativamente la gestión administrativa.

Martín Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación de esta institución, informó que previamente se realizó una inducción y capacitación al personal del tribunal de Morelos para el uso del sistema, y se llevaron a cabo pruebas de su implementación.

En esta primera fase, se donaron los programas y el sistema completo. Además, el equipo de desarrollo tecnológico asistió en la configuración de los servidores y la instalación del programa, que el Poder Judicial de Morelos podrá adaptar según sus necesidades.



Por último, Gamboa Olea expresó su agradecimiento por la donación, señalando que representa un avance tecnológico de diez años para el poder judicial que preside.

En el evento también estuvieron Octavio Rosales Gutiérrez, Director General de Administración, e Irving Axel Reyes Hernández, Director del Centro de Cómputo e Información, ambos del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Presentamos **maternidades e infancias en prisiones**



Con la unión de esfuerzos, el Poder Judicial mexiquense y la Universidad Autónoma de la entidad UAEMex, realizaron el análisis estadístico “Maternidades e infancias con referentes de crianza en prisiones del Estado de México”, resultado de la Cátedra de Investigación “Infancias con referentes de crianza en prisión: infancia es destino”.

Al encabezar la presentación de la obra el 30 de abril, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar recordó que el proyecto surgió a iniciativa del PJE domex, con el objetivo de empujar las fronteras del conocimiento y construir programas y políticas públicas a partir de datos duros y confiables.

En el auditorio “Lic. Enrique González Vargas” de la Facultad de Derecho de la UAEMex, Sodi Cuellar relató que lograr la producción de este estudio requirió la apertura y sinceridad de quienes residen en centros penitenciarios, para entender la vida de las y los niños en situaciones de reclusión y generar políticas públicas basadas en una visión de estado.

“Es un problema que existe y del que no habían datos claros”, afirmó María José Bernáldez Aguilar, Directora de la Facultad de Derecho, al subrayar la importancia de contar con información sólida y estadísticas confiables para abordar desafíos de manera efectiva.

Ernesto Monroy Yurrieta, profesor de la UAEMex y responsable del diagnóstico, indicó que se arrojaron resultados reveladores, como que la falta de redes de apoyo es la principal razón por la que muchas madres privadas de su libertad en penales mexiquenses, mantienen consigo a hijas o hijos. De acuerdo con el análisis, el 86.7% de las mujeres privadas de la libertad son madres, 6.6% ha tenido hijos viviendo con ellas en los centros y ya han sido externados.

Patricia Zarza Delgado, Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMex, indicó que el tema se aborda desde una perspectiva

interdisciplinaria, contando con la participación de las facultades de medicina, psicología, derecho y diseño. Incluye datos y testimonios recopilados de cinco secretarías del Gobierno del Estado de México, así como de personas involucradas en centros penitenciarios.

“Maternidades e Infancias con Referentes de Crianza en Prisiones del Estado de México: Diagnóstico Estadístico” fue coordinado por la profesora-investigadora, Diana González Calderón (UAEMex) y el titular de Acceso a la Justicia, Rafael Estrada Michel (PJE domex). La publicación forma parte de la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario y es posible consultar y descargar gratuitamente en www.pjedomex.gob.mx



Primer tribunal interconectado con la Judicatura Federal

El 1 de abril, el PJE domex se convirtió en el primer tribunal local seleccionado por el Consejo de la Judicatura Federal para interconectarse, migrando el trámite tradicional del juicio de amparo al ámbito digital. En una alianza histórica, con firma electrónica homologada se dejan atrás los envíos por paquetería y las notificaciones físicas; reduciendo tiempos, traslados y papel.

En el pasado quedarán los informes y sus miles de hojas, pues en esta primera etapa se podrán realizar digitalmente promociones, anexos, oficios, documentos, informes justificados, notificaciones, solicitudes procesales, envío de sentencias y exhortos.

Ahora serán posibles trámites electrónicos entre los 337 órganos jurisdiccionales del PJE domex y los 855 del Consejo de la Judicatura Federal. Magistradas, magistrados y jueces de las materias laboral, penal, civil, familiar y mercantil harán uso de este instrumento.

Durante la Emisión de la Declaratoria de Interconexión Tecnológica, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar enfatizó la relevancia de la selección de esta institución para el desarrollo de dicha herramienta, al ser reconocido como el tribunal más visibilizado y mejor evaluado por la federación en términos de avance tecnológico, técnico y eficiencia.

Sodi Cuellar refirió que esta colaboración facilitará los procesos relacionados con el juicio de amparo. En el Palacio de Justicia de Toluca, reconoció la necesidad de impulsar la capacitación e implementación de herramientas tecnológicas en la administración de justicia, y reafirmó el compromiso para mejorar la accesibilidad y eficiencia del sistema judicial.

José Alfonso Montalvo Martínez, Consejero de la Judicatura Federal, enfatizó los beneficios de esta colaboración, indicó que la implementación de herramientas tecnológicas no solo agiliza procedimientos legales, también reduce costos y promueve una mayor equidad en la tramitación de expedientes.

La Consejera de la Judicatura mexiquense, Cristel Pozas Serrano destacó la relevancia de esta iniciativa, al señalar que las soluciones digitales tienen el poder de transformar a las organizaciones, automatizando tareas y permitiendo un enfoque en la innovación y la implementación de nuevos servicios. Aseguró que, en un mundo cada vez más digitalizado, contar con una estrategia de transformación tecnológica adecuada es crucial para el progreso del país, y la justicia no es la excepción.



Colaboración internacional

contribuye a la justicia penal en Edomex



Con el propósito de dar seguimiento a la implementación de las "Guías Judiciales de Conducción de Audiencias en materia Penal", el pasado 5 de junio Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJE domex, sostuvo un encuentro con Jamie Mickelson, Directora de la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación (OPDAT) del Departamento de Justicia de Estados Unidos, y con Guillermo González Soto, Asesor Legal de la misma oficina.

Este proyecto tiene como meta la creación de un marco jurídico que oriente, evalúe y mida los tiempos de respuesta en los procesos judiciales penales, con el fin de mejorar la eficiencia y estandarizar los criterios entre los operadores de justicia en el Estado de México.

La reunión inició en el Palacio de Justicia, posteriormente las autoridades de OPDAT, acompañadas por la Consejera Edna Escalante Ramírez y la Visitadora auxiliar en materia Penal,

Verónica Cortés Marroquín, visitaron los Juzgados de Control y Tribunales de Enjuiciamiento en Almoloya de Juárez. Allí, asistieron a dos audiencias: una de control y otra de juicio oral.

Edna Escalante Ramírez señaló que el objetivo de la visita fue observar en la práctica cómo las nuevas guías han reducido el tiempo de los procesos y han estandarizado los procedimientos desde su implementación en 2022. Destacó que, en los próximos meses, los miembros de OPDAT proporcionarán retroalimentación al Poder Judicial del Estado de México.

La Consejera explicó que las guías se están aplicando en algunos juzgados del Poder Judicial, y para evaluar su impacto, los jueces han participado activamente junto con instituciones como la Fiscalía General de Justicia. Además, se recopilan periódicamente datos sobre la efectividad de estos instrumentos en las audiencias.

Este proyecto es una iniciativa conjunta del Consejo de la Judicatura Federal y la OPDAT del Departamento de Justicia de Estados Unidos.



PJE domex sede del Encuentro Nacional

para una Agenda de Seguridad y Justicia



Para realizar un diagnóstico de frente a la sociedad y a las necesidades de la administración y procuración de justicia, el 2 de mayo se desarrolló la sexta sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, convocada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"Esto nos permitirá llevar a cabo un diagnóstico certero y de frente, con total transparencia a la sociedad mexicana", aseguró Ricardo Sodi Cuellar, Titular del Poder Judicial mexiquense, ante más de 280 personas usuarias del sistema de justicia, integrantes de la academia y de la sociedad civil de los estados de México y de Michoacán.

El ejercicio realizado en el histórico Palacio de Justicia permitió conjuntar opiniones de las personas usuarias de los sistemas de seguridad y justicia, así como compartir conocimientos y experiencias sobre problemáticas concretas, para que las autoridades identifiquen las áreas de mejora y caminar hacia un sistema que responda a las exigencias de la sociedad.

Al inaugurar los trabajos, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aseguró que una

arquitectura constitucional robusta no es suficiente para lograr la protección de los derechos humanos de las personas, si no se cuenta con juezas y jueces probos y valientes que los hagan efectivos; además, hizo un llamado a quienes integran el sistema de justicia a asumir con responsabilidad y compromiso el papel de servir a las y los ciudadanos en la sensible labor de impartir justicia en el país.

Como parte del presidium estuvieron Marisela Xicoténcatl Elizaga, Fiscal Central Jurídica de la Fiscalía General del Estado de México; Adrián López Solís, Fiscal General de Michoacán; Luz María Consuelo Jaimes Legorreta, abogada General de la Universidad Autónoma del Estado de México; el magistrado Sergio Valls Esponda, Director del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJE domex y Presidente del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Además, Alberto Sánchez Alonso, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Seguridad Pública de Michoacán; Alberto Cervantes Juárez, Director General del Instituto mexiquense de la Defensoría Pública; Clara Camacho Méndez, encargada del despacho de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia; Alejandra Parra Sapien, de la Asociación Apapacho México; Alehlí Ordóñez Rodríguez, Directora de Ledeser A.C.; y Sharon Michelle Hernández Huerta, Fundadora y directora de la Asociación Realitrans.





Reconocemos labor de Juezas y Jueces en retiro

El pasado 6 de mayo, en el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar entregó reconocimientos a 24 juezas y jueces en retiro, que pertenecieron al Colegio Mexiquense de Jueces A.C.; en el evento destacó la necesidad de fortalecer a quienes tienen la tarea de mantenerse actualizados, para mejorar sus habilidades y resolver los conflictos en la sociedad.

Acompañado de la Presidenta del Colegio Mexiquense, María Mirella Flores Macedo, el Magistrado Presidente expresó que en su labor, las y los impartidores de justicia requieren de la capacidad

de interpretación, sabiduría y el sentido común para aplicar la norma.

Flores Macedo entregó un reconocimiento a Sodi Cuellar. Por otra parte resaltó el trabajo constante, el conocimiento jurídico y valores que han dejado huella en la Institución, así como su excelencia en la impartición de justicia para garantizar bienestar social al impartir resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

En representación de las y los galardonados, la Jueza en retiro del Poder Judicial del Estado de México, María Guadalupe Escalona Valdés, expresó que esta ceremonia representa la cumbre de la carrera judicial de una labor compleja, como lo es juzgar, la que implica criterio y raciocinio para dictar resoluciones apegadas a la justicia, con sensibilidad y compromiso.

Al evento asistieron las y los integrantes del Consejo de la Judicatura Astrid Lorena Avilez Villena, Cristel Yunuen Pozas Serrano, Edna Edith Escalante Ramírez, Raúl Aarón Romero Ortega, Pablo Espinosa Márquez y Enrique Víctor Manuel Vega Gómez. 🌸



Empresarios mexiquenses galardonan a Sodi Cuellar

La Asociación de Empresarios y Ciudadanos de México (ASECEM), entregó a Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México, el Reconocimiento a la Justicia Empresarial, por el trabajo coordinado y desarrollado con este sector.

Al recibir el galardón de manos de Raúl Romero Chaparro, Presidente de la ASECEM, el pasado 17 de abril, Sodi Cuellar compartió algunos de los logros alcanzados en estos años de trabajo, entre ellos, los avances del Tribunal Electrónico y de la Firma Electrónica Judicial; la creación de la Sala de Asuntos Indígenas, la paridad de género, el Tribunal Laboral Itinerante y el nuevo Sistema de Jurisprudencia, que ubican a

la institución mexiquense a la vanguardia nacional.

Agregó que esta es una de las entidades con mayor índice de litigiosidad en la República Mexicana, ante esta situación el #PJEdomex apuesta por la mediación como una alternativa de solución de controversias, con miras a construir una sociedad autogestiva, y que a los tribunales solo lleguen los asuntos que no fue posible mediar.

El Magistrado Presidente refirió que con herramientas como el Cuadernillo de mediación, editado por el Poder Judicial mexiquense y que se distribuyó en la reunión, se proveen técnicas para la reflexión de las problemáticas; además de certificar a personas mediadoras

privadas para que sean agentes activos de la restauración de la paz social.

Romero Chaparro destacó el trabajo que ha impulsado el titular del PJEdomex con este sector. Subrayó que la labor en equipo de mujeres y hombres de la ASECEM contribuye a la equidad y al alcance de los objetivos comunes, en un escenario idóneo para emprender con libertad.

Asistieron también, Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Consejero de la Judicatura del PJEdomex; el abogado José Elías Romero Apis, Anabel Hernández Gómez, Presidenta del Comité de mujeres empresarias Alto Impacto CdMx; Edith Calzada Muñoz, Presidenta de la Comisión de Mujeres Empresarias de la ASECEM; Luis Antonio Trejo, Presidente del capítulo Texcoco, Chiconcuac y Atenco; y Gonzalo Hernández Posadas, presidente ASECEM, capítulo Atizapán. 🌸



Acciones a favor del deporte

Con el propósito de fomentar el deporte entre las y los servidores judiciales, así como promover el uso de las instalaciones de la Unidad Deportiva del Poder Judicial del Estado de México, se llevaron a cabo obras de mejoramiento a la infraestructura y adecuaciones del complejo ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, en la capital mexicana.


El pasado 3 de junio, el titular del PJEdomex, Ricardo Sodi Cuellar constató la puesta en funcionamiento de la iluminación en toda la unidad, donde se instalaron 120 lámparas con fotoceldas solares; se ampliaron los vestidores, se dio mantenimiento a los sanitarios y regaderas, y se incorporó una zona de vapores.

El Magistrado Presidente dio el silbatazo inicial del partido de fútbol soccer entre los equipos Interservicios y Real Administrativo, con el que se pusieron formalmente en operación las luminarias que rodean el perímetro de la cancha.

Martín Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del PJEdomex, explicó que las adecuaciones permitirán que se registre mayor afluencia por las tardes, noches y fines de semana; además, que las y los usuarios realicen cómodamente sus actividades recreativas.

Después de las afectaciones por un tornado con lluvia y granizo que impactó a la Unidad Deportiva, donde también se encuentra el Cecofam Toluca, se realizaron reparaciones que incluyeron iluminación, un transformador, un sistema de ahorro de energía y la restauración de una barda, informó el Coordinador General de Vigilancia, Eventos y Logística, Emanuel Ortega Caballero.

En 2023 se remodelaron algunas áreas de las instalaciones como parte del compromiso asumido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad con las y los servidores judiciales, de realizar una acción a favor del deporte cada año y dar mayor uso a esta unidad. Este año, además se rehabilitaron los frontones, se repararon y pintaron las dos canchas de tenis, se dio mantenimiento al área verde de la cancha de fútbol soccer, la de fútbol rápido y básquetbol.

A la actividad asistieron también el Consejero de la Judicatura, Pablo Espinosa Márquez; así como integrantes de las áreas administrativas y de servicios generales del PJEdomex. 



Presentamos **Plan Rector** para aplicar Código Civil y Familiar

El pasado 24 de junio, el Poder Judicial mexicano presentó su Plan Rector para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de México.

El Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar afirmó que el desafío es considerable, pues no solo implica un cambio de paradigma dentro de los tribunales, sino también una mejora en la percepción de la justicia por parte de la ciudadanía.

El evento contó con la presencia de la Consejera Cristel Pozas Serrano, encargada de dirigir los trabajos de implementación en el PJEdomex, así como de miembros de la Judicatura y jueces que participaron en la creación de este plan.

Sodi Cuellar destacó que las materias civil y familiar representan cerca del 70% de la actividad del tribunal y requieren una gran cantidad de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Añadió que el enfoque es avanzar “sin prisa, pero sin pausa”, priorizando la calidad y la profesionalidad del trabajo sobre la velocidad.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia enfatizó que esta implementación es mucho más extensa que la de la justicia penal o laboral, ya que no se contará con recursos externos y se deberán

utilizar los propios. En este sentido, ha habido una estrecha colaboración con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, ambos muy receptivos.

El Plan Rector también servirá como base para la implementación del código nacional en los estados de Hidalgo, Morelos, Querétaro y Tlaxcala, permitiendo establecer puntos de comparación a nivel regional para mejorar el nuevo sistema.

La planeación incluye la actualización y armonización de la legislación del Estado de México para que sea compatible con el nuevo marco legal, así como la capacitación del personal y operadores externos, con un enfoque especial en la actualización de los litigantes. La transformación tecnológica en las áreas civil y familiar ya se ha realizado, gracias a un ejercicio presupuestal que incluyó la adquisición de mobiliario, equipo y la transformación de salas de audiencia.

La Consejera Pozas Serrano explicó las fases del Plan Rector, señalando que en 2022 el PJEdomex atendió 297,664 mil expedientes en materias civil, mercantil y familiar, casi cuatro veces más que la media nacional. Para la creación de este documento, se recabó información valiosa sobre la percepción de la justicia a través de una encuesta por código QR en los juzgados. Los resultados




muestran que el 30.43% de las personas espera que la entrada en vigor de este precepto legal mejore la calidad de las decisiones judiciales, el 26.68% que aumente la eficiencia y el 24.57% que mejore el acceso a la justicia.

El plan rector, detallado en <https://implementacionncpcyf.pjedomex.gob.mx>, incluye diez apartados relacionados con capacitación, infraestructura física, programación presupuestal, difusión institucional y tecnologías de la información, entre otros, y más de 400 actividades que deberán realizarse en los próximos meses y años.

Cronograma del proyecto:

2024. Capacitación interna y externa, la transformación tecnológica y la armonización legislativa.

2025. Proceso de especialización de juzgados en materia civil y familiar, implementación del nuevo modelo de gestión y solicitud a la Legislatura de la Declaratoria de Implementación.

2026. Se prevé la entrada en vigor en los juzgados especializados (enero), juzgados familiares (marzo) y juzgados civiles (abril); el resto del año dedicado a la consolidación de la reforma. 



Realizamos Congreso Internacional de Jurisprudencia

Al inaugurar el “Primer Congreso Internacional de Jurisprudencia”, el titular del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, expresó que se trata de una herramienta práctica que facilita la elaboración de criterios, su redacción y publicación, para agilizar la impartición de justicia. Agregó que el tribunal de justicia mexiquense se ubica como uno de los primeros en implementar este sistema y el primero en incorporar el precedente por consideración, que evita la “tómbola de la justicia”.

En el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial, el Magistrado Presidente explicó que a partir de la interpretación de criterios locales, el precedente por consideración busca simplificar y agilizar el proceso fortaleciendo la seguridad jurídica y la confianza en el sistema judicial mexiquense. Agregó que se trabaja en el desarrollo de una Red de Buenas Prácticas en materia de jurisprudencia con tribunales del país, que fortalezca el acceso a la justicia en todo México.

Ante destacados juristas, estudiantes y académicos que se reunieron del 16 al 18 de abril, Ricardo Sepúlveda Iguiniz, Coordinador General de Compilación y Sistematización de Tesis del Poder Judicial, señaló que la dinámica cambiante de la jurisprudencia en México refleja un movimiento global hacia una mayor igualdad y justicia; destacó el desafío del rezago histórico en la jurisprudencia local como uno de los principales obstáculos a superar y la necesidad de transformar esta

realidad para garantizar el acceso a la justicia.

En la primera jornada, se presentó la conferencia “El impacto de la jurisprudencia en los sistemas jurídicos actuales” a cargo del Catedrático de la Universidad de Alicante, España, Joseph Aguiló Regla, quien habló de los sesgos heredados de una forma equivocada de entender el derecho y pidió emanciparse e invertir la situación al considerar las exigencias de justificación en las que se basan las sentencias judiciales y la normatividad de las mismas, hacia el futuro.

Fortalecer a poderes judiciales locales

Además, se realizó la Mesa de Trabajo “El desarrollo de la jurisprudencia en los poderes judiciales locales”, en la que participaron el Magistrado Presidente Sodi Cuellar; Anel Bañuelos Meneses, Rebeca Stella Aladro Echeverría y Mariela Ponce Villa, presidentas de los Tribunales de Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro, respectivamente.

Sodi Cuellar se pronunció por una reforma a los poderes judiciales locales que los fortalezca como instituciones y parta de la realidad de las entidades federativas. Habló del nuevo Sistema de Jurisprudencia del PJE domex y refirió que se inició con una jurisprudencia por precedente único, relacionado con la Prisión Preventiva, que debe aplicarse siempre de manera justificada por las partes, probando la necesidad de cautela y creando así un primer criterio vanguardista.

En el segundo día de actividades, Rodolfo Luis Vigo, Catedrático de las universidades Austral y la Católica de Argentina impartió la conferencia “Una introducción a la teoría del precedente judicial” en la que señaló la importancia de la ética judicial, la formulación rigurosa y la responsabilidad en el establecimiento de precedentes para el correcto funcionamiento del sistema.

En tanto, Margarita Luna Ramos, Ministra en retiro de la SCJN compartió “Retos de la Jurisprudencia en México”, donde destacó la evolución de este componente esencial del sistema legal y su papel en la unificación de criterios y la interpretación de las leyes.



En la mesa de trabajo “La interacción de la jurisprudencia a nivel federal y local” participaron la Magistrada Alejandra Almazán Barrera; Gladys Morales Ramírez, Investigadora en el Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN; Emilia Hortencia Molina de la Puente, Magistrada adscrita al Séptimo Tribunal Colegiado en materia Civil del Primer Circuito; Eduardo Osorio Rosado, Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Querétaro y Alfonso Herrera García, Profesor de la Universidad Panamericana.

Jurisprudencia y educación jurídica

Mientras que, Andrea Pozas Loyo y Hugo Alejandro Concha Cantú investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Arturo Ramos Sobarzo, Investigador de la Escuela Libre de Derecho y Jorge Alejandro Vásquez Caicedo, Subdirector Académico de la Facultad de Derecho de la UAEMéx intercambiaron puntos de vista en la mesa, “La jurisprudencia como contenido fundamental de la educación jurídica”.

La Jurisprudencia en el estado de México además de dar certeza

jurídica y procurar la equidad, sirve como herramienta para adaptar el derecho a las realidades sociales y económicas cambiantes, puntualizó Armida Ramírez Dueñas, Magistrada en retiro del Tribunal de Justicia mexiquense, durante su conferencia “Importancia de la jurisprudencia en la impartición de justicia a nivel local”.

En la jornada final se presentó la conferencia “La Jurisprudencia y los Derechos Humanos” a cargo de Claudia Aguilar Barroso. Por su parte, el Director de Estudios Constitucionales de la Universidad de Texas, Richard Albert impartió la conferencia “Visión prospectiva de la jurisprudencia en el desarrollo de los sistemas jurídicos”. Y en la mesa “La tecnología y el acceso a la Jurisprudencia” participaron Daniel Trejo Medina y Adrián Díaz Luján.

Sepúlveda Iguiniz realizó un balance del encuentro que constó de siete conferencias y seis mesas de trabajo, en las que especialistas de Argentina, España, Estados Unidos y México se reunieron para analizar el papel fundamental de la jurisprudencia en la impartición de justicia en la sociedad.



Ahondó que las discusiones abordaron temas diversos, desde la adopción de la teoría del precedente hasta la necesidad de promover el desarrollo de la jurisprudencia local. Entre las conclusiones se encuentra el reconocimiento de la jurisprudencia como una herramienta de justicia fundamental, así como la importancia de promover su aplicación efectiva en el ámbito judicial.

La Consejera Edna Escalante Ramírez, clausuró el encuentro destacando la importancia de la jurisprudencia en la defensa de las garantías individuales y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Resaltó el valor de la independencia judicial y la necesidad de que la jurisprudencia sirva como herramienta para generar certeza y seguridad en todos los ciudadanos.



DÍAS DE ARTE Y ciencia en el Foro para niñas, niños y adolescentes del PJE domex

La Escuela Judicial del Estado de México albergó el Cuarto Foro de Niñas, Niños y Adolescentes, reuniendo a hijos de servidores públicos, niños del DIFEM y de diversas instituciones educativas públicas y privadas para compartir sus experiencias y sentimientos sobre la justicia.

El 22 de abril, el foro comenzó con una ceremonia inaugural encabezada por Aarón Romero Ortega, Consejero de la Judicatura, quien enfatizó la importancia de que las infancias participen en actividades artísticas y científicas. Destacó la colaboración con diversas instituciones para llevar a cabo talleres y simulaciones dirigidas a más de 500 infantes.

Ese mismo día, Dilcy García Espinoza de los Monteros, Fiscal General para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, subrayó que el foro es una oportunidad para que los niños aprendan y ejerzan sus derechos. La jornada inicial también incluyó la puesta en escena de "La lección del Abuelo" por el grupo Titery MX, seguida de talleres enfocados a la expresión de sentimientos y el descubrimiento del entorno para los más pequeños.

El 23 de abril, los participantes disfrutaron de talleres interactivos como el de Lengua de Señas Mexicana impartido por Marco Antonio Alvarado, donde aprendieron a saludar y contar en lengua de señas. Además, Antonio Rojas Flores y Lourdes Arizáballo Barrena enseñaron técnicas de Grafoscopia, Dactiloscopia y Documentoscopia, resaltando la importancia de la labor pericial. Otras actividades incluyeron la creación de alebrijes, el manejo de emociones y una demostración de robótica por el Instituto Politécnico Nacional.

El 24 de abril, se centró en simuladores de los servicios institucionales del Poder Judicial. Las Magistradas Alejandra Almazán Barrera, Rosalba Briseño Alvarado y Maricela Reyes Hernández, junto con el Juez David Velázquez Vargas, explicaron el funcionamiento de una sala Civil. El Juez Edgar Garay Vilchis condujo un simulador del Tribunal de Tratamiento de Adicciones, mientras que la Jueza Antonieta Hernández Juárez participó en el programa "Yo por la justicia".

El consejero Romero Ortega clausuró el foro, destacando la importancia de escuchar las voces de niñas, niños y adolescentes. Olga Lidia Sanabria Téllez celebró la participación de aproximadamente mil 600 infantes y adolescentes, resaltando el aprendizaje y diálogo promovido entre diversas instituciones. Liz Danae Gamboa Suárez, una participante de 15 años, compartió su experiencia, subrayando la necesidad de aprender de los errores y fomentar eventos similares en el futuro.

El Cuarto Foro de Niñas, Niños y Adolescentes del PJE domex culminó con éxito, reafirmando el compromiso de la sociedad y el Estado en garantizar los derechos de la infancia y adolescencia.



Reintegración de su hijo a un papá

Con la reintegración de su hijo a un papá, pues el niño vivía albergado en el DIFEM; el pasado 20 de mayo el PJE domex vivió un momento histórico en justicia familiar que se logró a través del Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores.

Después de una serie de valoraciones realizadas por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y del juzgado, en las que Jesús demostró ser una persona viable, con estabilidad económica y emocional, recuperó a su hijo.

El pequeño Dante vivió durante tres años en un albergue del DIFEM, ya que el Estado se hizo cargo de su bienestar debido a que su mamá le violentaba. En tan solo seis meses, el juzgado permitió que este padre y su hijo se reunieran para iniciar una nueva vida y romper con prejuicios y estereotipos que consideran que la madre es la idónea para el cuidado de los infantes.

El reencuentro fue posible en una emotiva audiencia encabezada por la jueza María de Lourdes Hernández Garduño, donde participaron las áreas de Psicología, Medicina, Pedagogía y Nutrición de la Procuraduría de Protección del menor del DIFEM. Ahí, se informó del estado en que se encontraba Dante; y al término, la juzgadora entregó el niño a su padre biológico.

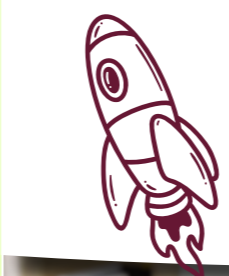
Esta ha sido una acción judicial histórica en la entidad, la reintegración del DIF de un niño a su padre. Lo que nos recuerda que tanto hombres como mujeres pueden solicitar volver a vivir con sus hijos que por diversas razones están albergados.

Desde su creación en agosto de 2018 a la fecha, este juzgado ha realizado reintegraciones en las que madres y padres tienen que cumplir con una serie de requisitos dentro de un procedimiento que solo tiene el

estado de México, que es el Sumario de Conclusión de Patria Potestad.

Esta historia es un precedente para otros padres que se encuentran en la misma situación, pues como sociedad estamos acostumbrados a que las madres son las que luchan por los hijos. Jesús se acercó a este juzgado, obtuvo apoyo y una respuesta satisfactoria.

"Es momento para la construcción de las nuevas masculinidades en la sociedad. El reencuentro de Jesús y Dante es ejemplo de paternidades renovadas", expresó al respecto, el Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.





**Magistrada
María Rosalba Briseño Alvarado**

Es originaria de Texcoco y actualmente es Presidenta de la Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla; tiene una historia de vida única de la que se siente orgullosa y una carrera judicial construida desde el esfuerzo, trabajo diario y dedicación, con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio a favor de la sociedad.

Realizó su servicio social en el Poder Judicial y se desarrolló como meritoria; después fue técnica judicial, notificadora, secretaria de acuerdos, jueza de cuantía menor y de primera instancia en Nezahualcóyotl, Chalco, Cuautitlán, Ixtapaluca, Tlalnepantla, Texcoco, Tenango del Valle, Tecámac y el culmen de su carrera, la Magistratura.

Estudió la Licenciatura en Derecho en el Centro Universitario de Texcoco “Francisco Ferreira y Arreola”, una profesión heredada de sus padres y de la destacada labor de su madre, quien fue técnica judicial durante 48 años, por lo que creció admirando el trabajo jurisdiccional. La Maestría y el Doctorado las cursó en la Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho.

Participó en la Convocatoria exclusiva para mujeres al cargo de Magistrada en materia Civil, como acción afirmativa en favor de la paridad de género del Tribunal Superior de Justicia mexiquense y luego de aprobar satisfactoriamente el curso y concurso, en 2022 recibió el nombramiento.

La Magistrada Briseño Alvarado es una apasionada de la docencia, disfruta la interacción con las personas a través del conocimiento; ha dado clases en diversas instituciones públicas y privadas, incluida la Escuela Judicial. En su tiempo libre disfruta la convivencia en familia, la lectura, el cine y teatro, actividades al aire libre y deportes como el fútbol, Taekwondo y ajedrez. 🎓



Lenguaje claro y sencillo en sentencias que involucran a niñas y niños



Para garantizar el acceso a la justicia y hacerla más comprensible a niñas, niños y adolescentes involucrados en un proceso judicial, que viven una situación que puede provocarles depresión y angustia, las y los jueces del Poder Judicial del Estado de México trabajan en “Lectura Fácil de Sentencias Definitivas”. De esta manera, se han explicado resoluciones sobre violencia familiar, pensión, convivencias, guarda y custodia, entre otras.

Juezas y jueces del PJEdomex buscan hacer digerible el contenido de las sentencias, comunicarlas de manera clara, sencilla y directa. Ahora es un deber de los órganos jurisdiccionales, implementar formatos de lectura fácil.

En el caso de Karla y Aarón, tras la muerte de su mamá y luego de un juicio de patria potestad, quedaron al cuidado de la abuelita; gracias a “Lectura Fácil de Sentencias Definitivas” comprendieron la resolución de la jueza del Poder Judicial mexiquense, quien les explicó que su ahora tutora legal, estaría al pendiente de sus cuidados, educación, salud e intereses.

El derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados y tomados en cuenta, son principios rectores que las y los jueces tienen siempre en consideración, en la tramitación y resolución del asunto sometido a su conocimiento.

En ocasiones, las resoluciones judiciales son difíciles de entender y dificultan su comprensión, por lo que “Lectura Fácil de Sentencias Definitivas”, iniciativa del PJEdomex evita tecnicismos y conceptos abstractos, y mediante el uso de ejemplos, incluso emojis, niñas y niños pueden entender de qué trata una sentencia que los involucra.

Así se privilegia el Interés superior de la niñez establecido en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la entidad. Así como se cumplen diversos preceptos jurídicos del país y tratados internacionales a los que México se ha adherido.

La jueza Ana Laura Landeros Mayén, y los jueces Raúl Alfredo Hernández Ortega y Alfredo López García, son algunos de los juzgadores que han destacado por realizar estas sentencias de fácil lectura. 📖

Primer aniversario de la Sala de Asuntos Indígenas



El pasado 11 de abril, integrantes de la Sala de Asuntos Indígenas, magistradas, magistrados, juezas, jueces, autoridades estatales, servidoras y servidores judiciales, así como representantes de los cinco grupos originarios de la entidad, se reunieron en el Palacio de Justicia para celebrar el primer Aniversario de la Sala de Asuntos Indígenas, que encabezó el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar.

En el evento, el titular del Poder Judicial del Estado de México, expresó que la lucha por la justicia indígena ha sido centenaria pero el resultado es positivo, prueba de ello es la creación y consolidación de la Sala de Asuntos Indígenas que representa un paso más hacia una justicia inclusiva y equitativa.

Sodi Cuellar destacó la labor trascendental y la presencia de la sala en las comunidades indígenas, conducida a través de la interculturalidad, el respeto a los usos y costumbres ancestrales, y la integración con el derecho positivo mexicano.

“El compromiso, talento y dedicación de las cinco magistradas y magistrados integrantes es evidente. Sus criterios van dando una pauta que fija esa interconexión entre los usos y tradiciones con las exigencias del derecho internacional”, añadió el Magistrado Presidente al tiempo que precisó que este enfoque abarca áreas como el derecho penal, civil y familiar.

En este marco, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia mexiquense recorrió la exposición fotográfica “Raíces de la justicia” en el patio Benito Juárez, participó en una Ceremonia Tradicional a los cuatro puntos cardinales y recibió de los vocales de los pueblos originarios, el Bastón de Mando que entregó posteriormente al Presidente de la Sala, Magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral.

El Presidente de la Sala manifestó que la creación de un tribunal especializado fue un acierto y es muestra de que el PJEdomex trasciende del paradigma del colonialismo jurídico al del pluralismo jurídico, pues durante siglos, los pueblos indígenas han sido excluidos por diversas causas, y ahora se contribuye a la reparación de las atrocidades y efectos del sometimiento.

“Hemos avanzado significativamente en la construcción de una justicia más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural. Seguiremos trabajando para garantizar el acceso a la justicia de todas las personas, reconociendo y respetando su identidad y sus derechos”, indicó.

La Magistrada María Ledit Becerril García, integrante de la Sala presentó el libro “Interculturalismo jurídico y justicia indígena, reflexiones desde el Estado de México”, que aborda temas relacionados con la justicia hacia los pueblos originarios, desde el estudio preliminar sobre el interculturalismo jurídico hasta el análisis de la justicia transicional en Guatemala. 📖

Honramos herencia de la medicina tradicional en Foro de Interculturalismo



En sesión itinerante se resolvió a favor de personas nahua, mixteca y mazahua

Acercar la justicia, hacerla sensible, transparente, abierta y solidaria con las comunidades es el propósito de las sesiones itinerantes de la Sala de Asuntos Indígenas (SAI), expresó Ricardo Sodí Cuellar, titular del PJE domex, en el Centro Ceremonial Otomí ante autoridades de grupos originarios y habitantes de Temoaya.

Al participar en la segunda sesión de la sala en una comunidad indígena el pasado 22 de mayo, el Magistrado Presidente enfatizó que las y los magistrados integrantes opinan, cuestionan y velan por los matlazincas, mazahuas, nahuas, otomíes y tlahuicas, por sus tradiciones y cultura, emitiendo sentencias con perspectiva intercultural, que pueden ser consultadas en versión pública, a través del sitio web del Poder Judicial.

Eduardo Navarro Cabral, Presidente de la sala puntualizó que la finalidad es acortar la distancia entre pueblo y gobierno, pues es importante que la sociedad esté informada de los actos del poder público que involucran la vida y destino de las personas.

La Sala de Asuntos Indígenas estudió, discutió y resolvió tres proyectos presentados por los magistrados Arturo Márquez González y Edgar Hernán Mejía López, en los que intervinieron las magistradas Ledit Becerril García y Erika Castillo Vega, así como el propio Navarro Cabral; en conjunto votaron por unanimidad las resoluciones en favor de personas nahua, mixteca y mazahuas.

Magdalena García Bermúdez, Vocal Indígena Otomí de la Junta de Gobierno del CEDPIEM, indicó que se hace justicia con la integración de la sala en favor de las comunidades. "Mi corazón está feliz", expresó.



Con el Primer Foro temático de Interculturalismo "Medicina tradicional y Justicia Indígena" el Poder Judicial del Estado de México reafirmó su compromiso con el pluralismo jurídico y su interés en visibilizar y formalizar estos sistemas ancestrales, expresó el Magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral, Presidente de la Sala de Asuntos Indígenas.

En el Aula Magna de la Escuela Judicial, subrayó la importancia del evento

realizado el 28 de junio, ya que reunió a cerca de 300 representantes de las comunidades mazahua, nahua, otomí, tlahuica y matlazinca, que compartieron experiencias sobre la preservación y herencia de la medicina tradicional y quienes "siempre serán escuchados desde una democracia y pluralidad de ideas". Navarro Cabral agradeció la participación de juristas, académicos e investigadores.

Con el tema "Preservación y herencia de la medicina tradicional y saberes ancestrales como elementos de cohesión social para la paz", Zareth Cruz Hernández, investigadora de la Secretaría de Educación mexicana y Doctora en Educación para la Paz, dictó la conferencia magistral.

La ingeniera agrónoma Jovita Prado Villafañá, destacó que los insumos básicos de la medicina tradicional provienen de los ecosistemas, que son gravemente afectados por el cambio climático; además subrayó la falta de un marco legal adecuado en la entidad para la utilización de hierbas medicinales y la necesidad de medir el impacto ambiental por su explotación.

Óscar López Fernández, médico tradicional, indicó que México es el quinto país con mayor diversidad biológica y genética, especialmente en territorios de pueblos originarios que enfrentan gran desigualdad y pobreza, por lo que enfatizó el derecho a proteger su biodiversidad y conocimiento. Mientras que Magdalena García Bermúdez, vocal otomí del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas CEDPIEM, abogó por el reconocimiento de la medicina tradicional y su integración a la halopatía.

Mauricio Sandoval, académico de la Facultad de Antropología de la UAEMex expresó que, para recuperar y difundir los conocimientos ancestrales, es necesario deshacerse de ideas discriminatorias sobre la medicina tradicional, cimentadas desde la formalidad científica, religiosa y social. Miguel Reyna, sanador ancestral de Temoaya; Francisco Martínez, Antropólogo de la UAEMex y Diego Moreno, académico de la Universidad Intercultural dialogaron sobre parteras, huseros, sobadores, temazcaleros y sus prácticas compartidas de generación en generación.

El Presidente de la SAI, Navarro Cabral realizó la relatoría del encuentro en el que participaron integrantes de la Sala, Magistradas Ledit Becerril García y Érika Castillo Vega y el Magistrado Arturo Márquez González, así como el Secretario Técnico Juan Carlos Abreu y Abreu, coorganizador del evento.

Entre las conclusiones del foro "Medicina tradicional y Justicia Indígena" se planteó la necesidad de reconocer a los médicos tradicionales; desarrollar modelos alternativos para atender la salud con la finalidad de garantizar este derecho a más personas; y la creación de esquemas incluyentes en la comunicación social para la promoción de la salud indígena.

Durante la clausura, Lucina Hernández Reyna, Jefa Suprema de las Comunidades Indígenas realizó una ceremonia de despedida a los cuatro elementos con un llamado a vivir en armonía y unidad. Manifestó el deseo por la dignificación de los pueblos y la purificación de los corazones de las y los hermanos: "Somos todos a una sola voz, luz, esperanza y camino".



Analizan Justicia Familiar y Código Nacional en congreso



Del 15 al 17 de mayo, el Poder Judicial del Estado de México llevó a cabo el “IV Congreso de Justicia Familiar. Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”. Evento que contó con la participación de más de 3 mil 400 personas tanto de manera presencial como en línea y que fue inaugurado por Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJE domex.

En el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial, Sodi Cuellar destacó que rumbo a la entrada en operación de este nuevo modelo de justicia se han capacitado a más de 2 mil 500 servidores judiciales en materia familiar y el inicio de la preparación en materia civil; además, un curso en línea para abogados litigantes.

El Consejero Raúl Aarón Romero Ortega subrayó la importancia del conocimiento de los expertos nacionales e internacionales para enriquecer el ámbito jurídico y la protección de la familia. Como parte de este congreso se entregaron reconocimientos a los ganadores del Concurso “Sentencias Dictadas

con Perspectiva de Derechos Humanos en Derecho Familiar”.

Maternidad subrogada y su regulación, conferencia magistral

La primera conferencia estuvo a cargo de Nuria González López, abogada y activista feminista española, quien abordó el tema “Perspectivas sobre maternidad subrogada y su regulación”. Destacó su preocupación por lo que consideró una forma de explotación reproductiva y de objetualizar la vida, reduciendo a las personas a objetos de contrato.

Héctor Carreón Perea, miembro de la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología, habló del “Reconocimiento de la capacidad jurídica para garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad”.

En la Mesa “Las Teorías del Caso en materia familiar dentro del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares” los magistrados Eduardo Alejandro Jaramillo Salgado y Juan Manuel Télles

Martínez abordaron la evolución de esta metodología, mediante la cual los litigantes presentan los hechos de la mejor manera ante un juez.

La Mesa de Diálogo “Principios, bondades y objetivos de la justicia restaurativa” tuvo la participación de Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, y Claudia Villavicencio Guadarrama, Directora de la Oficina Estatal del Centro Federal de Conciliación y de Registro Laboral. Y Nuria González impartió el Taller “Pautas de los juzgadores ante solicitudes para regular el registro de nacimiento de NNA por maternidad subrogada”.

Necesario sistema de justicia digital eficaz

El 16 de mayo se centró en los desafíos tecnológicos y conceptuales del CNPCyF. En la conferencia “Los nuevos escenarios tecnológicos en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares” Amada María Arley Orduña, consultora en justicia digital, destacó la inclusión de



conceptos electrónicos en el nuevo código y la necesidad de un sistema de Justicia Digital eficaz.



Nicolás Espejo Yaksic, habló sobre “Acceso a una justicia adaptada” a las necesidades de niñas, niños y adolescentes. María Fernanda Pinkus Aguilar, Subdirectora General de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la SCJN, profundizó en las figuras de “apoyo” y “salvaguarda” de carácter jurídico en la conferencia “Designación de apoyos y salvaguardas para el pleno ejercicio de la capacidad jurídica de personas con discapacidad”.

Carlos Garnica Encarnación, Director Jurídico y de Igualdad de Género de la Comisión de Búsqueda de Personas de la entidad dictó la conferencia “El Procedimiento de la Declaración Especial de Ausencia a la luz de la legislación vigente y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”.

La Magistrada Sara Gabriela Bonilla López y la Visitadora Auxiliar en materia Familiar, Ericka Domínguez Preisser, participaron en el Conversatorio “Tramitación del procedimiento de designación extraordinaria de apoyos y salvaguardas”.

Acceso a la justicia y perspectiva de infancia

El 17 de mayo las actividades se cerraron con broche de oro, ya que el Ministro de la SCJN, Juan Luis González Alcántara Carrancá, dictó la ponencia “Acceso a la justicia y perspectiva de infancia”; seguido por Oliver Castañeda Correa, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quien abordó el tema “La Representación de NNA”.

Asimismo, Alejandro Cárdenas Camacho, Director General de Asuntos Jurídicos del DIF Nacional, presentó la conferencia “Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias”; mientras que, en el Panel “La Restitución Nacional e Internacional de NNA en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”, participaron la jueza María de Lourdes Hernández Garduño, la Magistrada Blanca Colmenares Sánchez y Claudia Sierra Martínez, Subdirectora de Restitución y Custodia Internacional de Menores. Ericka Domínguez Preisser, Visitadora auxiliar en materia Familiar, presentó las

conclusiones del congreso, subrayando la necesidad de un sistema sensible a las necesidades de personas en condición de Vulnerabilidad.

Al clausurar el congreso, luego de nueve conferencias, mesas de diálogo, un taller, un conversatorio y panel organizados por el PJE domex, el Consejero Aarón Romero Ortega recalzó el compromiso del Tribunal Superior de Justicia con la implementación del nuevo código, así como con la justicia familiar y civil; no obstante, señaló la importancia de la capacitación continua.



Ciberseguridad y protección de datos personales, retos de la sociedad actual



Una nación amenazada requiere de marcos legales actualizados, profesionalización especializada entre órganos judiciales y reforzar la colaboración entre la iniciativa privada, sector público y agentes autónomos, fueron algunas de las reflexiones generadas en el segundo Foro Internacional de Ciberseguridad y Protección de Datos Personales, organizado por el Poder Judicial del Estado de México.

Al inaugurar el encuentro el 20 de mayo en el Aula Magna de la Escuela Judicial, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar expresó que, el PJE domex ha certificado diversos procesos para garantizar que la información confidencial y sensible se maneje con los más altos estándares de seguridad y evitar cualquier tipo de ataque cibernético.

Precisó que la ciberseguridad es un reto que pareciera del futuro, pero debe entenderse completamente

en el presente, dado que la tecnología ha introducido nuevos paradigmas, incluyendo la lucha contra amenazas de ciberseguridad y la protección de datos personales, considerados derechos humanos.

México ha sido uno de los países más afectados por ciberataques en América Latina según estudios de Fortinet, empresa especializada en ciberseguridad; durante el cuarto trimestre de 2023, se observó un incremento del 950% en actividades maliciosas en comparación con el año anterior, señaló Josefina Román Vergara, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI.

En la primera jornada del encuentro, Alonso Santiago Tinajero, Director general de Bambú Mobile ahondó en el estado de la tecnología, sus beneficios y revoluciones, la digitalización democrática, la Inteligencia Artificial y la realidad

aumentada en su conferencia “La Transformación Tecnológica: dónde estamos y hacia dónde vamos (Impacto en el crecimiento de México y las empresas)”.

En el panel Ciberdelincuencia y ciberseguridad en el esquema normativo-legal, Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Federico Guzmán Tamayo, ex Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia y Raúl García Víquez, Investigador de la Universidad de Sevilla discutieron la urgencia de identificar amenazas y debilidades en organizaciones e instituciones, destacando que ocurre un ciberataque cada 39 segundos, sumando 2 mil 200 casos diarios.

“Podemos proteger la ciberseguridad en una organización al valorar los activos tecnológicos, hacer auditorías de seguridad



periódicas para estar protegidos contra las vulnerabilidades técnicas, hacer ataques de phishing dirigidos al personal, sesiones de concienciación y tener un plan de respuesta a incidentes”, indicó Deepak Daswani experto en ciberseguridad, al compartir la sesión interactiva “Paseo por el ciberespacio”.

El panel “Ciberseguridad en Foco: Experiencias estatales en la lucha contra el Crimen Digital” fue un espacio de intercambio de ideas entre David Pérez Esparza, ex funcionario del Centro Nacional de Información del Gobierno de México; Didier Domínguez Castellanos, Director General de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Cdmx y Manuel Montes de Oca Colín, Académico de la Escuela Judicial del estado.

De manera remota, Carlos Chalco Pérez de EY Canada Private Cybersecurity and Privacy Leader impartió la conferencia, “Tendencias Globales de Ciberseguridad y Privacidad”. Por su parte, Asunción Álvarez Alvarado, encargada de la Policía Cibernética en la Secretaría de Seguridad estatal dictó la ponencia “Ciberseguridad en el Estado de México”.

En el panel “Protección de Datos Personales en Redes Sociales y

Comercio Electrónico” Daniela Hernández Marín, oficial de seguridad de la Información en Algorithmia; Bogar Díaz, director general en AgenciaBell y head de e-commerce en Novelty Corp; y Emilio Saldaña Quiñones, director de vinculación en la revista U-Gob, recomendaron compartir la menor cantidad de información durante las interacciones virtuales. Subrayaron la importancia de establecer métodos seguros para proporcionar datos en la web permitiendo experiencias personalizadas y compras en línea sin comprometer la identidad ni la información sensible.

Erick Ortiz Vega, Director de Sector de Gobierno en Cloudflare; Carlos Castañeda Girón, Director General y Socio fundador del Laboratorio de Innovación y Transformación Digital por Mejores Gobiernos en Iberoamérica, U-Gob y vía remota Renato Pioker, de Prisma Cloud Solutions Architect en Palo Alto Networks que dialogaron el panel “Desafíos y Estrategias desde Diversas Perspectivas”.

Después de dos días de trabajo y con la intervención de especialistas de Canadá, España, Estados Unidos y México, concluyó el encuentro con la participación en conexión regular de 800 personas y más de 250 presencialmente.

Al clausurar, Cristel Pozas Serrano, Consejera de la Judicatura puntualizó que este ejercicio académico cumplió con el objetivo de concientizar sobre la forma en que la tecnología transforma el entorno. Enmarcó que el problema de ciberseguridad no solo es exclusivo de las empresas ni de los gobiernos sino de toda la sociedad.

Edgar Marín Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia del PJE domex, indicó que, con las actividades interactivas y talleres de concientización, las y los asistentes conocieron sobre la conducta de los hackers, las formas en las que actúan y aprendieron cómo identificar actividad que pone en peligro su patrimonio, seguridad jurídica y datos personales.





Encuentro internacional analizó la administración en tribunales de justicia

“Sí a una reforma judicial estructural y no solamente orgánica, que responda a las necesidades de los tribunales de justicia locales que buscan consolidar su independencia”, expresó el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar, al inaugurar el Segundo Congreso Internacional “La Administración de los Tribunales de Justicia” que se desarrolló del 18 al 20 de junio.

Sodi Cuellar refirió los cinco puntos de su posicionamiento frente a la reforma: autonomía presupuestal, creación de un fondo nacional para la administración de justicia local,

carrera judicial como eje central para acceder a los puestos de judicatura y magistraturas, independencia de los tribunales de justicia y una reforma judicial que corrija los problemas estructurales.

En el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial, al dar la bienvenida a más de mil 200 participantes del congreso -presencial y virtual-, Martín Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del PJE domex, subrayó la importancia de la gestión administrativa en los poderes judiciales, labor que se

ha vuelto crucial para garantizar el suministro adecuado de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el funcionamiento eficaz de los tribunales.



Planeación y capacitación en el sector público

En la conferencia magistral “Retos de la Administración de Justicia en los Poderes Judiciales”, Guillermo Valls Esponda, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, habló de desafíos y oportunidades en la administración de justicia; destacó que falta planeación y capacitación en el sector público e insuficiencia de recursos presupuestarios.

Al participar virtualmente, Lilliam Virginia Arrieta de Carsana, Catedrática del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador, discutió sobre la “Estrategia de selección judicial con base en estándares internacionales” en la que destacó la importancia que las cortes supremas tienen para el Estado de Derecho, la democracia y la defensa de las garantías fundamentales de la población; llamó a no perder la Corte Suprema de Justicia, pues señaló que en

El Salvador la perdieron y está resultando muy caro.

En esta jornada se presentaron David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación con el tema “Rendición de Cuentas y Combate contra la Corrupción”, así como Laurence Pantin, Directora Ejecutiva de la Fundación para la Justicia, quien habló sobre la “Evaluación de los Tribunales de Justicia”.

Durante el segundo día de trabajos, Carlos García Lepe abordó el tema “Finanzas Públicas y Coordinación Fiscal” en el que expuso la importancia de la intervención estatal en la economía para abordar desigualdades y preservar recursos naturales.

En tanto, en “Transformación Digital de la Justicia”, Susán Sepúlveda Chacama compartió su experiencia

en la modernización judicial latinoamericana, enfatizando la digitalización de expedientes para eliminar burocracias y mejorar el acceso a servicios judiciales. Y María del Pilar Llorens profundizó en la implementación ética de la inteligencia artificial, subrayando la necesidad de regulaciones claras.

En “Experiencias Exitosas en la Administración Judicial”, Martín Bernal destacó el uso eficiente del recurso para financiar proyectos estratégicos, demostrando su eficacia a través de inversiones sostenidas y rendimientos significativos. Octavio Rosales Gutiérrez del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, explicó los desafíos de la autonomía presupuestal; y Marco Bárcenas Puga del Poder Judicial de Querétaro, se refirió a mejoras institucionales y tecnológicas, optimizando condiciones laborales y servicios a la ciudadanía.



La nueva Gobernanza en México

El Secretario General de Gobierno del estado, Horacio Duarte Olivares, presentó una visión renovada sobre “La nueva Gobernanza en México” y detalló los ejes de este modelo en la entidad, iniciando con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Destacó la importancia de la participación ciudadana, principio fundamental propuesto por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, que se basa en escuchar a los ciudadanos, expertos y diversos sectores para asegurar que los proyectos y acciones gubernamentales reflejen las necesidades reales de la población.

Carlos María Pelayo Möller, Secretario Técnico de la Coordinación General de Planeación Institucional del Consejo de la Judicatura Federal, enfatizó que las grandes reformas deben acompañarse de consensos políticos amplios y la participación activa de múltiples actores, incluyendo la sociedad civil, ONGs, notarios, defensorías públicas y ministerios públicos.

En el panel “Delincuencia en la Administración Pública”, Ivone Henestrosa Matus, Directora General de Auditoría Forense de la ASF, apuntó que una auditoría en el combate a la corrupción mezcla técnicas tradicionales con procedimientos de investigación, permitiendo una fiscalización más exhaustiva y detallada, enfoque clave para detectar irregularidades y asegurar la transparencia en el uso de recursos públicos.

Kevin Richard Mills, Director del Proyecto Justicia Forense: ADN Latinoamérica, enfatizó la importancia de la cientificación de la investigación criminal y el uso de bases de datos de perfil genético en la lucha contra la delincuencia organizada en México.

Yorlis Delgado López, Asesor Jurídico del Secretariado Auxiliar de la Academia de Ciencias de Cuba, dictó la conferencia “La administración de los recursos archivísticos para mejorar la Gestión Institucional”, resaltó la necesidad de integrar los recursos tangibles e

intangibles en función del acceso a la información, subrayando que los documentos, tanto físicos como digitales, constituyen el activo más valioso de cualquier entidad archivística.

Roberto Rodríguez Reyes, Director del Instituto de Administración Pública del Estado de México, informó que en tres días de trabajo, se abordaron temas cruciales como la financiación judicial, la incorporación de tecnologías como la Inteligencia Artificial, y la necesidad de adaptarse a nuevas generaciones y demandas sociales.

Al clausurar los trabajos del Congreso, en el que participaron expertos de Argentina, Chile, Cuba, El Salvador, Francia, México y Reino Unido, el Magistrado Presidente destacó la necesidad de mejorar la administración judicial para cambiar la opinión negativa y mejorar la satisfacción de los ciudadanos con el sistema de justicia; además, refirió que encuentros como este son fundamentales para generar nuevas ideas, conceptos y proyectos innovadores.



Breves...

Jueces y juezas discuten jurisprudencia mercantil

El 29 de abril, más de 80 jueces y juezas del #PJEdomex participaron en un Conversatorio vía Webex para analizar la aplicación de providencias precautorias en materia mercantil y el bloqueo de cuentas bancarias. El evento fue presentado por el Juez Roberto Gutiérrez Silva, Visitador auxiliar Civil Mercantil.



Rumbo al CNPCyF

El 26 de abril comenzó el Curso de capacitación rumbo a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con sedes en Toluca, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Ecatepec, además de participantes vía remota. Ricardo Sodi Cuellar inauguró el evento para preparar al personal judicial y a otros operadores del nuevo modelo de justicia.



Presentación del libro “Érase que se era un juez”

El 25 de abril, el Magistrado Miguel Bonilla López presentó su libro “Érase que se era un juez” en “Diálogos Literatura y Derecho” del #PJEdomex. En una sesión interactiva, encabezada por el Consejero Aarón Romero Ortega, compartió lecturas y motivaciones de su obra, que invita a reflexionar sobre la justicia a través de 75 narraciones.



Reconocimiento a comunidades indígenas

El Magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral, asistió el 23 de abril a la integración de 103 comunidades al Listado de Localidades Indígenas del #Edomex, totalizando 844 poblaciones reconocidas. La medida, propuesta por el Diputado Braulio Álvarez Jasso, facilitará el acceso a programas y beneficios específicos para los pueblos originarios.



Congreso Vocacional en la UNAM

Cristel Pozas Serrano, Consejera de la Judicatura del #PJEdomex, participó el 18 de abril en el Primer Congreso Vocacional Nacional de Jóvenes en la UNAM, organizado por la Comisión de Jóvenes Barristas y el Comité de Pasantes de la ANADE, donde compartió la labor del poder judicial mexiquense ante más de 150 jóvenes abogados.



Encuentro sobre comercio internacional y derecho laboral

En representación del #PJEdomex, el 17 de abril el Consejero Pablo Espinosa Márquez asistió al Congreso “El comercio internacional y el derecho laboral en Latinoamérica”, realizado en la Escuela Federal de Formación Judicial, donde jueces laborales de Brasil y México debatieron sobre justicia social, outsourcing y regulación internacional, fortaleciendo la cooperación judicial entre ambos países.



Programa de Promoción de la Cultura de la Denuncia

El Consejero Pablo Espinosa Márquez inauguró el Programa de Promoción de la Cultura de la Denuncia en el #PJEdomex, destinado a gestionar denuncias por violaciones al Código de Ética. En video mensaje, el Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar destacó la importancia de denunciar para combatir la corrupción. Las jornadas informativas se realizaron en Toluca, Ecatepec, Tlalnepantla y Texcoco, iniciaron el 17 de abril y concluyeron el 26 de junio.



Día Nacional de la Adopción

El 9 de abril, en el Día Nacional de la Adopción, siete familias recibieron las actas de nacimiento de sus hijos adoptivos. El Consejero Raúl Romero Ortega y la Jueza María de Lourdes Hernández Garduño presenciaron la celebración en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, destacando los procedimientos legales para proteger el bienestar infantil en el PJEdomex.



Conversatorio sobre Justicia Restaurativa

Más de 70 juezas y jueces penales del PJEdomex se reunieron el 3 de mayo para discutir la Justicia Restaurativa como método de reparación y reconstrucción social. La Consejera Edna Escalante Ramírez destacó su aplicación más allá de las sentencias, y Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, subrayó la importancia de la escucha activa.



Jornada Electoral en el Edomex

El Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar participó el 2 de junio en la ceremonia de inicio de la jornada electoral en el Estado de México junto a la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la Presidenta del IEEM Amalia Pulido. Más tarde, Sodi Cuellar votó en Huixquilucan, donde destacó la importancia de la participación ciudadana y el ejercicio democrático.

Repensamiento del Poder Judicial

Magistrado Ricardo Sodi

Conmemorar es recordar solemnemente un acontecimiento relevante. Recordemos que el 28 de marzo de 1825, se instaló el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de México y se celebró su primera sesión plenaria. Fecha declarada como solemne por el Consejo de la Judicatura en 2022, con la finalidad de revivir el origen y difundir la cultura de la legalidad, el acceso pleno a la justicia, el respeto a las instituciones y al Estado de Derecho.

Somos producto de nuestro pasado y conocerlo refuerza nuestra identidad y nos fortalece. Los fundadores del estado de México y de sus instituciones, dejaron un legado que hoy disfrutamos. Recordar sus hazañas, nos compromete para estar a la altura del momento histórico que nos tocó vivir y reflexionar sobre las instancias de procuración y administración de justicia. Hacer un ejercicio de repensamiento que debe provocar a nuestra generación para ser más creativos, aprovechar las ventajas de la tecnología y atender los reclamos de justicia de la población para recobrar la confianza en las instituciones.

Esta conmemoración encuentra sus raíces en una profunda y trascendental realidad histórica, acuciosamente documentada. El reino de la Nueva España experimentó notables cambios a partir de las Reformas Borbónicas y la expedición de la Real Ordenanza de Intendentes de 1786, que creó la Intendencia de México, con capital en la Ciudad de México y un ámbito territorial que se extendía desde las costas del Pacífico hasta la frontera con Veracruz.

En un imaginario de Antiguo Régimen, la Intendencia reunía las funciones de gobierno, justicia, guerra y hacienda. Respondía en forma no plenamente clara a las autoridades virreinales, lo mismo a la Audiencia que a la Capitanía General, la Superintendencia de la Real Hacienda y, por supuesto, al Virrey. Con ese estado de cosas, llegaron en 1808 las “revoluciones hispánicas”, cuyo germen debe hallarse en la invasión napoleónica a la Península. A partir de entonces, todos los esfuerzos constitucionales a un lado y otro del Atlántico pugnar por instrumentar la división de poderes. Como es sabido, el Ayuntamiento de México buscó infructuosamente independizarse de la España afrancesada, y las Cortes de Cádiz establecieron, en 1812, las Diputaciones Provinciales y Jefaturas Políticas Superiores en que pretendía dividirse el antiguo virreinato.



Miguel Ramos Arizpe

En la nueva planta provincial de la Monarquía tomaron parte destacadamente varios diputados novohispanos, como el saltilense Miguel Ramos Arizpe, el tlaxcalteca José Miguel Guridi y Alcocer y el poblano Antonio Joaquín Pérez Martínez. El diputado por México fue José Ignacio Beye de Cisneros quien, ante la cerrazón española, llegó a pronunciar que a la situación no le veía más salida que la independencia. Con todo, la Constitución del 19 de marzo de 1812 dispuso que en cada provincia tendría que establecerse, además de la Diputación correspondiente, una “Audiencia provincial”, dentro de cuyos límites, según el artículo 262, debían fenecer todas las causas civiles y criminales. A pesar de plantearse un Tribunal Superior común a todas las Españas, este sólo conocería de recursos de nulidad y cuestiones competenciales, por lo que, de haber triunfado la planta audiencial doceañista, habríamos gozado de un muy temprano y profundo federalismo judicial.

Pero la Constitución de Cádiz no prevaleció. Fernando VII, a su regreso del cautiverio en 1814, la desconoció y disolvió las Cortes. Como el resto de la Monarquía, la Nueva España se vio privada súbitamente de sus Diputaciones y Jefaturas, mientras que las Audiencias provinciales aún no habían llegado a establecerse, y seguían funcionando únicamente las Reales Audiencias de México y Guadalajara.

La Insurgencia, por su parte, había planteado el modelo de división de poderes, dotando de gran importancia al Poder “Judiciario” tanto en los Elementos Constitucionales del licenciado Ignacio López Rayón en 1812, como en 1813, los Sentimientos de la Nación y el Reglamento del Congreso de Anáhuac que debemos al generalísimo José María Morelos y Pavón, hasta llegar al Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, expedido en Apatzingán en 1814, que estableció un Supremo Tribunal de Justicia integrado por cinco individuos, mismo que se erigió en la población michoacana de Ario, hoy de Rosales, y llegó a resolver litigios suscitados en distritos de lo que actualmente son municipios mexiquenses. Se erigió además el Tribunal de Residencia para conocer causas de responsabilidad de los miembros del gobierno. Apatzingán, sin embargo, no reguló Diputación Provincial alguna, y replicó el antiguo mapa intencional y episcopal heredado del siglo XVIII. 🌱



TTA brinda segundas oportunidades en el oriente mexiquense

para lograr el objetivo de una justicia pronta y eficaz.

Edgar Garay Vilchis, Juez de Control y Enjuiciamiento especializado en adicciones destacó que este tribunal demuestra el trabajo del Poder Judicial en coordinación con las instituciones involucradas, para garantizar justicia con calidad humana y sensible ante dicha problemática social.

Al tiempo, se llevó a cabo la primera audiencia de suspensión condicional del proceso, con la que inicia un camino de rehabilitación para Armando y Casimiro quienes, tras ser detenidos por el consumo de sustancias psicoactivas, se incorporan al programa.

Armando compartió su ilusión y motivación para concluir el proceso pues representa una nueva oportunidad de vida, continuar en la producción musical y composición de canciones; además de ser un aprendizaje en el que está acompañado por su familia. Mientras que Casimiro está impulsado por sus hijos, de quienes espera ser un padre presente, mejorar y verlos crecer.

Con el inicio de funciones del Tribunal de Tratamiento de Adicciones TTA en el Distrito Judicial de Otumba, la cobertura estatal del Programa de Justicia Terapéutica del PJEdomex está casi al cien por ciento. Solo faltan los distritos de Zumpango y Sultepec.

El pasado 4 de abril, Edna Escalante Ramírez, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México expresó que se abre una oportunidad de transformación para aquellas personas que voluntariamente opten por un tratamiento de rehabilitación, dejando a un lado las adicciones y logrando su reinserción a la sociedad.

La Consejera indicó que en este programa, los graduados reflejan el compromiso del PJEdomex con el fortalecimiento de la justicia terapéutica en materia penal; además se abona a la innovación y calidad de los procesos judiciales,

Firmaron el acta de inicio de actividades: Orlando Olvera, Juez de Control; Claudia Rosas, Defensora Pública; Gabriel Aguilar, Ministerio Público; Luis Moreno, Psicólogo del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones, Tecámac.

Así como Magdalena Guzmán, Jefa del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones de Ciudad Cuauhtémoc, en Ecatepec; Lizbeth Martínez, Trabajadora Social del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Otumba; y Fabiola Basurto, Criminóloga del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Otumba, quienes integran el equipo interdisciplinario que operará el TTA en este distrito.

Como testigos de honor, Verónica Cortés Marroquín, Visitadora Auxiliar del PJEdomex en materia Penal; Elvira Díaz Salgado, Coordinadora General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia de la entidad; Juan de Dios Rodríguez Marín, titular de Reinserción Social; y Alberto Cervantes Juárez, Director del Instituto de la Defensoría Pública del estado.



Tribunal Itinerante lleva la Justicia a cada rincón del Edomex



En favor de la paz social y para acercar la justicia a las y los mexiquenses, el Poder Judicial del Estado de México puso en operación el Tribunal Laboral itinerante que tiene competencia para resolver conflictos individuales obrero-patronales.

La justicia laboral sobre ruedas recibe escritos de demanda en su Oficialía de Partes para resolver asuntos como despidos injustificados, falta de pagos, prestaciones, vacaciones, aguinaldos, rescisión de contratos, entre otros.

Este innovador modelo de justicia que inició actividades el 2 de abril optimiza recursos materiales y humanos, pues evita el traslado de las partes a los tribunales laborales que se encuentran en Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl, Teotihuacan, Ecatepec, Texcoco,

Tlalnepantla y Xonacatlán, a la vez es auxiliar de estos órganos jurisdiccionales.

Con esta acción, el PJEdomex trabaja en el fortalecimiento, la modernización, el acceso y celeridad en la resolución de los conflictos obrero-patronales; lo que representa un gran progreso en la tutela y protección de los derechos de las y los trabajadores y empleadores de manera efectiva y eficiente.

Además, se ubica como pionero en la materia, ya que es el primero del país en impulsar la movilidad de la justicia laboral. El Tribunal itinerante recorre todo el estado, especialmente los puntos alejados donde se registra la mayor conflictividad laboral.

En el primer día de operaciones, Omar Cedillo Villavicencio, Visitador

Auxiliar en la materia encabezó al equipo del Poder Judicial del Estado de México que asistió a la plaza municipal de Naucalpan, donde inició actividades.

En la jornada participaron el Juez Óscar Ignacio Piña Colín, del Primer Tribunal Laboral de la región Tlalnepantla con residencia en Naucalpan; Yadira Hernández Beltrán, oficial judicial; Francisco Alberto Vega Becerril, Procurador Auxiliar de la Defensa del Trabajo de la región y Eduardo Nieto Montoya, Supervisor de Procuradores Auxiliares.

Así como Francisco Xavier Cardona Gámez, Director Regional del Centro de Conciliación Laboral Tlalnepantla y el equipo de Tecnologías y Soporte Técnico, región Tlalnepantla del PJEdomex.

Fortalecemos Justicia Laboral en Distrito de Toluca

Para garantizar el acceso a la justicia de trabajadoras, trabajadores, patrones y empleadores, así como procurar la paz social en la capital mexiquense, donde se encuentra una de las mayores zonas industriales y de servicios de la entidad y el país, el 16 de mayo entró en operación el tercer Tribunal Laboral de la Región Judicial de Toluca, que resuelve conflictos individuales.

Los dos tribunales de la región -que funcionan en Xonacatlán- recibieron de noviembre de 2020 y antes del inicio de funciones de este tribunal, un total de 6 mil 415 demandas lo que representó el 21.6 por ciento de los asuntos admitidos en la entidad, por lo que el nuevo tribunal ya contribuye a solucionar las controversias laborales en la zona.

Al inaugurar este espacio, ubicado en el edificio de Juzgados Civiles y Familiares de Toluca, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar expresó que la materia laboral cuenta con las certificaciones en procesos de calidad ISO 9001 y en seguridad de la información ISO 27001 que procuran la estandarización de procesos, el correcto uso de las tecnologías y la protección de datos personales, convirtiendo a la entidad en un referente de capacitación, mejora de procesos y eficiencia judicial.

Sodi Cuellar destacó que gracias a estas acciones, 27 tribunales de la república se han capacitado en el Edomex, resultado de la colaboración exitosa con el Poder Ejecutivo, la Secretaría del Trabajo y sus órganos desconcentrados como el Centro de Conciliación Laboral con el Poder Judicial estatal.

Con esta inauguración ya suman diez tribunales laborales en el estado, ubicados en Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Teotihuacan, Texcoco, Tlalnepantla y dos en Xonacatlán.

En la exposición de motivos, Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura subrayó que el máximo tribunal de justicia mexiquense ha consolidado la reforma laboral en esta administración, materializando acciones con el Tribunal Laboral itinerante, que se suma a los nueve juzgados en materia laboral del PJEdomex.

Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo en la entidad reconoció la sensibilidad de la institución, pues con esta inauguración se responde a las necesidades de la abogacía mexiquense, para acercar los servicios y resolver casos con herramientas tecnológicas que dan celeridad a los procesos.

Los asistentes realizaron un recorrido por las instalaciones que operan con la tecnología del Expediente Laboral Electrónico (EXLAB) y cuentan con dos salas de audiencias, mismas que iniciaron funciones con una preliminar a cargo del Juez

Rafael Navarro Mora.



Justicia global y democracia, temas de Congreso Internacional de Derecho Administrativo

El Poder Judicial del Estado de México organizó el “Congreso Internacional de Derecho Administrativo Global”, cuyo objetivo fue analizar la vinculación del Derecho Administrativo de los Estados y la gobernanza global en un contexto de pluralismo jurídico y complejidad social, económica, política y tecnológica.

El encuentro fue inaugurado el 22 de mayo en el Aula Magna de la Escuela Judicial, por el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar. Durante tres días de trabajo se abordaron temas como globalización, interconectividad, tutela de los derechos humanos, mediación y combate a la corrupción; además, el estudio en torno a la autonomía e independencia de los tribunales y la colaboración entre los poderes que fortalece la justicia a nivel estatal.

En la primera jornada se desarrolló la conferencia “El derecho administrativo global: un derecho principal” a cargo de Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, Presidente del Foro Iberoamericano

de Derecho Administrativo, quien resaltó la condición de esta materia como un ordenamiento en construcción que influye en áreas cruciales como el derecho deportivo, de inmigración, comercio exterior y lucha contra la corrupción internacional.

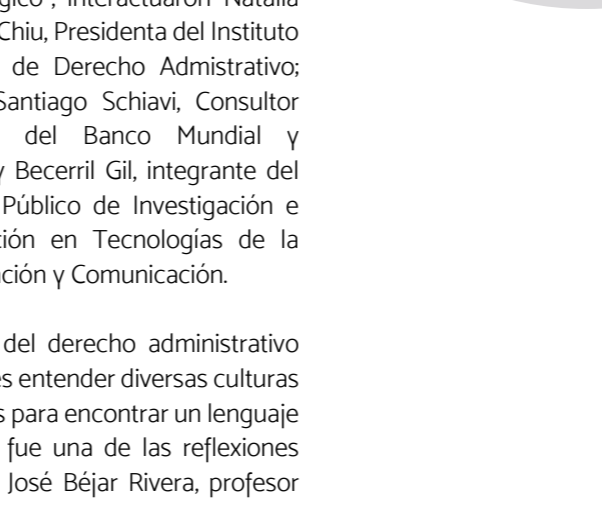
En la Mesa “Derecho administrativo global: concepto y naturaleza”, los especialistas Andry Matilla Correa, Luis Darío Ángeles González y Fernando Matute González, Subdirector del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales IMEESDN -organismo coorganizador-, hablaron sobre la complejidad y evolución de esta materia a nivel mundial; dudas sobre su existencia e implicaciones, su impacto en entidades tanto estatales como privadas y la relevancia de las normativas globales en la vida cotidiana.

“Derecho administrativo global: Derechos humanos y democracia”, fue el tema de la mesa en la que participaron Clicerio Coello Garcés, Visitador Judicial del Tribunal Electoral; Santiago Botero

Gómez, Investigador del IMEESDN y Margarita Luna Ramos, Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además en la Mesa “Derecho administrativo global y el desarrollo tecnológico”, interactuaron Natalia Muñoz Chiu, Presidenta del Instituto Chileno de Derecho Administrativo; Pablo Santiago Schiavi, Consultor externo del Banco Mundial y Anahiby Becerril Gil, integrante del Centro Público de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

El reto del derecho administrativo global es entender diversas culturas jurídicas para encontrar un lenguaje común, fue una de las reflexiones de Luis José Béjar Rivera, profesor



del Departamento de Política y Estudios Internacionales de Bishop's University, en Quebec Canadá, al impartir la conferencia “El derecho administrativo comparado y derecho global”.

Alejandra Macías Sánchez, Directora Ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C.; Alejandro López Olvera, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y David Sánchez Mejía, Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, participaron en la mesa “Derecho administrativo global: la salud”.

En esta jornada también estuvieron Miriam Mabel Ivanega, Directora de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Austral, en Argentina; José Roldán Xopa, Profesor e Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE y Víctor Baca Oneto, Of Counsel del Departamento de Derecho Público de “Garrigues”, en Lima Perú.

La mesa de análisis “Derecho administrativo global, justicia y

Medios Alternativos de Solución de Conflictos” tuvo la intervención de Sonia Venegas Álvarez, Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM; José Antonio Lozano Díez, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Panamericana; Omar García Luna, Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales; y Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJE domex.

Jaime Orlando Santofimio Gamboa, Profesor de la Universidad Externado de Colombia, impartió la conferencia magistral de clausura “El derecho convencional y la globalidad en América Latina”.

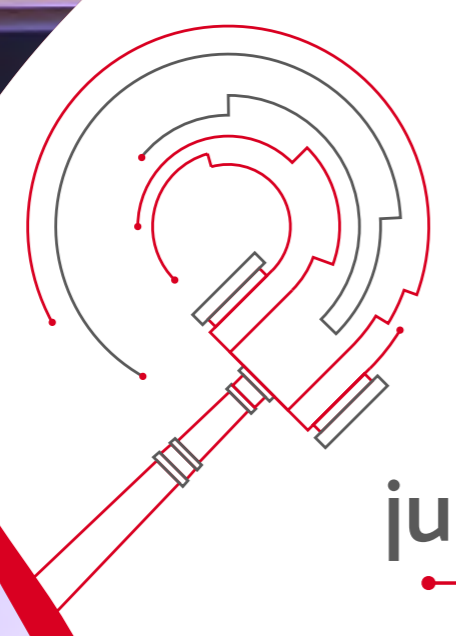
Las conclusiones estuvieron a cargo de Matute González, quien refirió que las acciones del PJE domex como el interculturalismo jurídico, perspectiva de género y justicia digital, están en la línea del derecho administrativo global, ya que ponen en el centro de la justicia a las personas. Reconoció la participación de las y los académicos de Argentina, Canadá, Colombia, Cuba, España, Francia,

México y Perú, cuyas participaciones brindaron una visión internacional de la materia.

El 24 de mayo, el Consejero de la Judicatura Enrique Víctor Manuel Vega Gómez clausuró las actividades; expresó que este ejercicio académico tuvo como semillas jurídicas la proyección y retos de la democracia, el desarrollo tecnológico, energía, salud e infraestructura de calidad con perspectiva global.

Destacó que las y los expositores analizaron el derecho administrativo de los estados y la gobernanza global e hicieron a las y los congresistas comprender la materia desde ejes como la institucionalización transnacional, las políticas públicas y la participación ciudadana. 🌐





Inteligencia Artificial aplicada a las labores jurisdiccionales

Del 10 al 12 de junio, el PJE domex realizó el Congreso Internacional “Inteligencia Artificial aplicada a las Labores Jurisprudenciales” en el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial.

Este evento reunió a expertos de México y el mundo para explorar la intersección entre inteligencia artificial (IA) y la justicia, abordando temas como la privacidad, los derechos humanos y la ética en la aplicación de estas tecnologías.

El 10 de junio, el Director del Centro de Investigaciones Judiciales, Juan Carlos Abreu y Abreu, dio la bienvenida a los asistentes, subrayando la importancia de este espacio para la reflexión y la creación de nuevas narrativas en torno a la IA.

En representación del Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar, el Consejero de la Judicatura Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, inauguró el Congreso, destacando la relevancia global del tema.

La jornada inaugural contó con la conferencia magistral de Jordi Nieva Fenoll, profesor de la Universidad

de Barcelona, España, quien abordó el fenómeno de los deepfakes -archivo de video, imagen o voz generado con IA que parezca real- y su impacto en el ámbito jurídico.

Se llevó a cabo la mesa de análisis “La IA en los sistemas probatorios”, en la que participaron Vanessa Díaz Rodríguez, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juliana Vivar Vera, del Tec de Monterrey y Sergio Vargas González, Coordinador de Servicios Periciales, quienes discutieron temas como la imparcialidad del sistema legal mediante inteligencia artificial, la grafoscopia pericial y la justicia penal algorítmica.

Además de la Conferencia magistral “La experiencia en el desarrollo e implementación de marcos éticos para la IA en gobiernos de Latinoamérica y el Caribe”, a cargo de Armando Guío Español, Profesor Harvard y la Mesa “Inteligencia Artificial: desafíos para la teoría y la práctica jurídica”, en la que participaron Haideer Miranda Bonilla, de la Universidad de Costa Rica; María del Carmen Arteaga Alvarado y Mario Anselmo Gómez Sánchez, ambos de la UNAM.



Ernesto Ibarra Sánchez, fundador y director de CyberLaw, presentó la conferencia “Justicia Digital en México: IA y su aplicación a la función jurisdiccional”. Subrayó la necesidad de un andamiaje robusto que incluya estructura tecnológica, estándares jurídicos y equipos multidisciplinarios para implementar la IA en la justicia. Enrique Cáceres Nieto, del Instituto de Investigaciones

Jurídicas impartió la conferencia “Revolucionando el razonamiento probatorio a través de teoría jurídica computacional: el caso de los prototipos Expertus I y II”. En la Mesa “Prueba e Inteligencia Artificial”, participaron Gladys Fabiola Morales, Sandra Gómora Juárez y Roberto Lara Chagoyán, quienes discutieron el diseño y la implementación de IA en procesos jurisprudenciales.

La mesa “Inteligencia Artificial: desafíos para la función judicial” contó con la participación de Germán Darío Flórez Acero, de Legal Tech-Colombia; Claudia González Jiménez del Pjedomex y Pablo Pruneda Gross de la UNAM. Finalmente, la Conferencia Magistral “La IA y su Impacto en la Función Judicial” estuvo a cargo de la Magistrada Adriana Campuzano Gallegos, del Consejo de la Judicatura Federal.

Alfabetización digital mejora eficiencia de procesos judiciales

La jornada del 12 de junio inició con la conferencia “La E-Justicia en el Poder Judicial de la Federación: la IA como herramienta para eficientar al sistema judicial”, a cargo de Dulce Alejandra Camacho Ortiz del CJF, quien destacó la necesidad de superar obstáculos como la alfabetización digital para mejorar la eficiencia de los procesos judiciales mediante la E-Justicia.



La mesa “Inteligencia Artificial y educación del derecho: porvenir” abordó la redefinición de la IA en el ámbito jurídico y educativo con Paulina Lagunes, Vladimir Maza Fitzner y Guadalupe Juárez Quezada, quienes discutieron la ética y pertinencia de la IA, advirtiendo sobre los riesgos de sesgo y discriminación algorítmica.

También se realizó la Mesa “Inteligencia Artificial y códigos de ética en el derecho”, en la que participaron Daniel Trejo Medina, Profesor de la UNAM; Luis Ricardo Sánchez Hernández, Director General de Normatividad del INAI y

Juan Carlos Barrios Lira del Consejo de la Judicatura Federal. Finalmente, en la conferencia magistral “Juez Skynet: ¿Hacia dónde vamos?”, Amada Arley Orduña exploró los avances tecnológicos y los desafíos de la justicia digital.

Rafael Estrada Michel, Coordinador de Acceso a la Justicia del PJE domex, clausuró el congreso expresando que este encuentro generó reflexiones profundas sobre el futuro de la humanidad y su relación con la tecnología, enfatizando la importancia de un mañana equitativo, que respete y dignifique la condición humana. 🌟



Certificaremos a **562 docentes como mediadores escolares**

El PJEdomex y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la entidad firmaron un Convenio Específico para la capacitación y certificación de 562 profesoras y profesores de telebachilleratos comunitarios, como mediadores en materia escolar.

Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial mexiquense destacó la importancia de este convenio en la consolidación de una cooperación efectiva entre las instituciones del estado. Añadió que se trata del segundo en su tipo, en el que participa la Secretaría de Educación.

De acuerdo con el Magistrado Presidente, el proyecto busca no solo capacitar a los docentes sino también fomentar una sociedad más cívica y cohesionada, ya que los mediadores impulsan la construcción de acuerdos y reparan los tejidos sociales dañados.

“Las cosas funcionan bien en el Estado de México porque hay una cooperación y una colaboración entre poderes y entre instituciones. Aquí se trabaja y se concretan las acciones de gobierno con hechos como este”, afirmó Sodi Cuellar el pasado 25 de junio.

Luego de suscribir el documento, explicó que en el proceso de capacitación y certificación los profesores realizarán un curso y posteriormente pasarán por un riguroso proceso de certificación; agregó que en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, se mantiene un estándar académico de la más alta calidad.

Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, destacó la importancia de este convenio para el fortalecimiento de la comunidad educativa y la promoción de una cultura de paz y entendimiento en las instituciones.

“A través de la mediación, nuestros estudiantes aprenden a escuchar, comprender diferentes perspectivas y buscar soluciones constructivas. Estas son competencias fundamentales en su formación integral y en su preparación para enfrentar los desafíos del mundo moderno”, destacó.

Al dar la bienvenida, el Consejero Pablo Espinosa Márquez, resaltó la importancia de la mediación como herramienta fundamental en la resolución de conflictos, pues también promueve la comunicación y la armonía entre los servidores públicos. 🌱



Mediadores municipales contribuyen a la construcción de la paz

El pasado 13 de mayo, el Poder Judicial del Estado de México entregó certificados a 44 nuevos Mediadores, Conciliadores y Facilitadores Públicos Municipales, que completaron exitosamente el curso de capacitación comprometidos con la resolución pacífica de conflictos en la entidad.

“El juez tiene la difícil y dura encomienda de juzgar a sus semejantes; el mediador tiene la enorme oportunidad de construir la paz, por eso son la parte hermosa de la justicia y los invito a que en esa tesitura ejerzan su trabajo con inteligencia, corazón y orgullo”, indicó el Magistrado Presidente.

Tras entregar los certificados a las y los servidores públicos de 34 municipios, Ricarco Sodi Cuellar expresó que el PJEdomex se distingue como líder en la promoción y desarrollo de la mediación en el país, pues con enfoque proactivo, se ha consolidado como un referente en la implementación de estos Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

En la bienvenida, Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa reconoció el trabajo y dedicación de quienes promueven la resolución pacífica de

conflictos y subrayó la voluntad de servir a la comunidad, destacando el enfoque de cercanía y empatía que caracteriza su labor.

Por su parte, Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo de la entidad, señaló el papel de los mediadores y conciliadores públicos en la implementación efectiva de la Ley de Justicia Cívica.

En representación de los mediadores públicos municipales, Vanessa Mendoza Flores compartió su experiencia y visión sobre la función de estos profesionales en la construcción de una sociedad más justa y pacífica. 🌱



Lideramos Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

El 19 de abril se instaló e inició actividades el Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias CNMASC que integra a 30 centros de justicia alternativa de la federación y los estados. Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJEdomex, fue elegido Presidente.

La sesión se llevó a cabo en la sede del Consejo de la Judicatura Federal, fue encabezada por la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández y asistió el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos Conatrib. 🌱



Conferencias y cursos promueven igualdad de género, derechos humanos y salud

En el segundo trimestre del año, la Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos del PJE domex llevó a cabo una serie de actividades formativas y de sensibilización que abarcaron una amplia variedad de temas, contaron con la colaboración de diversas dependencias y un total de 4 mil 200 participantes, de los cuales 2 mil 989 fueron mujeres y mil 211 hombres.

Entre las actividades más destacadas se encuentra la conferencia virtual “Beneficios Psicológicos de la Lactancia Materna y Mitos y Realidades”, realizada el 3 de abril e impartida por la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche de la Secretaría de Salud. En esta conferencia participaron 122 mujeres y 36 hombres. La actividad brindó valiosa información sobre los beneficios de la lactancia materna y desmitificó creencias erróneas al respecto.

El 11 de abril se llevó a cabo la conferencia “Enfermedades Psicosomáticas y la Influencia en el Contexto Familiar”, impartida por el DIFEM. En esta actividad participaron 333 mujeres y 120 hombres, con un total de 453 asistentes. La ponencia abordó cómo las enfermedades psicosomáticas afectan a las familias y ofreció estrategias para manejarlas de manera efectiva.

Del 8 al 21 de abril, se impartió el curso en línea “Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación” por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Esta actividad contó con la participación de 14 mujeres y 8 hombres. Buscó sensibilizar a los

asistentes sobre la importancia de la diversidad sexual y la inclusión en diversos ámbitos sociales.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México llevó a cabo el 23 de abril, la conferencia virtual “Lenguaje Incluyente y No Sexista”, con una asistencia de 155 participantes. Esta conferencia promovió el uso de un lenguaje que respete y refleje la diversidad de género, contribuyendo así a la construcción de una comunicación más equitativa e inclusiva.

Otra actividad destacada fue la conferencia “Higiene de la Columna en las Actividades Diarias”, realizada el 7 de mayo por la Facultad de Medicina de la UAEMex. Con la participación de 250 personas, la conferencia ofreció consejos prácticos para mantener una buena higiene postural y prevenir problemas de columna en la vida cotidiana.

El 28 de mayo, se presentó la conferencia virtual “Acciones para Prevenir la Violencia de Género” a cargo de la CODHEM, con una

participación de 50 mujeres y 20 hombres; esta actividad se centró en identificar y abordar diversas formas de violencia de género, así como en proponer acciones concretas para su prevención.

Finalmente, el 13 de junio el DIFEM tuvo a su cargo la conferencia “La Salud Mental en el Contexto Laboral ¿Qué es y Cómo Cuido de Ella?”. Con una participación de 290 mujeres y 102 hombres, la conferencia ofreció herramientas para el cuidado de la salud mental en el entorno laboral, resaltando la importancia del bienestar emocional para un desempeño óptimo en el trabajo

Estas actividades no solo proporcionaron información y herramientas prácticas para los participantes, también promovieron un espacio de reflexión y discusión sobre temas cruciales para el desarrollo personal y profesional en el contexto de los derechos humanos y la igualdad de género. 🌱



Concurso fomenta igualdad y no discriminación

Con la finalidad de promover la equidad y eliminar la discriminación en los ámbitos familiar, laboral y social, el PJE domex, a través de la Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos, en colaboración con el Consejo de la Judicatura, el Voluntariado y la Dirección de Estándares del Desempeño, se organizó la “Segunda Edición del Concurso por la Igualdad Laboral y No Discriminación dirigido al personal judicial y sus familias”.

Para esta edición del concurso, en la que se buscó sensibilizar a los participantes sobre la experiencia de la igualdad y las actitudes discriminatorias que aún persisten en la sociedad, se inscribieron 20 familias, 25% conformadas por tres personas, 45% contaba con cuatro integrantes y 30% con cinco miembros. Es importante destacar la participación de niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 12 años de edad.

El concurso se llevó a cabo de manera virtual y constó de tres fases. En la primera, se crearon cinco salas virtuales, cada una con cuatro familias. Estas salas estuvieron a cargo de destacados profesionales del Poder Judicial, quienes supervisaron las rondas de preguntas sobre igualdad y no discriminación. Las familias seleccionaron preguntas de un tablero electrónico con valores de 100 a 500 puntos, dependiendo de la dificultad. Al concluir esta fase, se seleccionaron cinco familias semifinalistas: Morales, Martínez-Mejía, Ríos, Mexas y Hernández al Cuadrado.

En la segunda fase, llamada fase de definición, las familias semifinalistas respondieron un cuestionario en línea en un tiempo máximo de 20 minutos para determinar su posición en la competencia. Esta fase terminó con un empate entre las familias Morales, Mexas y Hernández al Cuadrado, con 16 puntos, y las familias Martínez-Mejía y Ríos, con 17 puntos. Para desempatar, se realizaron rondas de preguntas directas en modalidad de “muerte súbita”.

Las familias ganadoras fueron:

Primer lugar: Familia Ríos, representada por Fabiola Sandoval Rojas, Técnica Judicial adscrita al Juzgado Familiar de Chalco, junto con Cristian Moisés Ríos Medina (cónyuge) y Ayerim Ríos Sandoval (hija).

Segundo lugar: Familia Martínez-Mejía, encabezada por Mónica Natalia Martínez Mejía, Técnica Judicial en la Primera Sala Colegiada Civil de Toluca, acompañada por Fátima Esther Martínez Mejía (hermana), Julieta Natalia Meléndez Martínez (hija), Casto Jorge Martínez Mulia (padre) y Sergio Meléndez Sáenz (esposos).

Tercer lugar: Familia Mexas, liderada por Ariadna Sánchez Jaimes, Secretaria de Magistrado de la Primera Sala Colegiada Civil de Toluca, junto con Fernanda Valentina García Sánchez (hija), María Teresa de Jesús Jaimes Vicencio (mamá) y Laura Viridiana Sánchez Jaimes (hermana).

Cuarto lugar: Familia Morales, guiada por Etna Yamile Ramos Rodríguez, Perito en trabajo social de la región Tlanepantla, junto con Misael Morales Gutiérrez (esposos), Emilio Sebastián Morales Ramos (hijo) y Esteban Morales Ramos (hijo).

Quinto lugar: Familia Hernández al Cuadrado, representada por Beatriz Hernández Gómez, Técnica Judicial del Juzgado Quinto Familiar de Nezahualcóyotl, junto con María Fernanda Hernández Hernández (hija), Leonardo Ezequiel Hernández Hernández (hijo) y Mía Daniela Hernández Hernández (hija).

Este concurso no solo reconoce a las familias ganadoras, sino que también invita a los participantes a seguir sensibilizándose y capacitándose en temas de género, derechos humanos e igualdad. Así, se espera que se conviertan en embajadores de estos valores tanto en sus hogares como en el entorno del Poder Judicial y la sociedad en general. 🌱



Más allá de la muerte, la Tanatología ayuda a integrar la ausencia a la vida

*Martha Escobedo Hinojosa



Siempre que pensamos en el concepto de “Tanatología” lo asociamos al duelo que vive una persona tras la muerte de un ser querido; pero más allá de ese significado, esta disciplina ayuda también a quienes pierden algo con lo que tenían un fuerte vínculo emocional, como la disolución de su matrimonio, la muerte de su mascota, la pérdida de un trabajo o hasta un objeto.

Podemos decir que el duelo más doloroso es el de la muerte, ya que representa muchas pérdidas al mismo tiempo. Alguien pierde a un papá o mamá, pero también pierde a su mejor amigo o amiga, hermano o hermana, un abuelo o un marido, por lo que hay que empatizar en cada uno de esos roles dentro de este proceso tan difícil, para enfrentar la situación que asusta y preocupa colectivamente.

Después de la pérdida, todas las primeras veces son difíciles, el primer día, la primera semana, el primer mes, luego el primer cumpleaños, la primera vez escuchando una canción que le gustaba, o la primera navidad; aquí la función de una tanatóloga o tanatólogo es fundamental porque acompaña y orienta, ayudando a comprender qué es lo que está pasando y cómo integrar la ausencia a tu vida, hacerla menos dolorosa y más entendible.

La tanatología brinda una figura de acompañamiento para enfrentar el dolor, advierte los cambios en la dinámica personal y familiar, resignificando esa ausencia a través de sus etapas como son la negación, el enojo, la negociación, la depresión y la aceptación. Siempre ha habido tanatólogos, anteriormente el médico de la familia, algún sacerdote o un grupo de amigas o amigos fungían como un respaldo y soporte emocional.

Neurosis, depresión o relaciones tóxicas pueden desarrollarse sino se supera una pérdida

Todas las personas vivimos duelos diferentes, dado que dejamos de desempeñar un rol que era importante en nuestras vidas. Por ejemplo, quien se divorcia deja de ser esposa o esposo de una persona y es en ese punto que debe replantear aspectos como el funcionamiento de su familia, de sus emociones, quizá también la adaptación a un nuevo espacio.

Ante una jubilación o pérdida de trabajo se vive también la pérdida de una rutina, el ambiente laboral, las amistades y el reconocimiento obtenido que nos daba identidad, nos permitía desarrollar otras aptitudes y habilidades que posiblemente no podemos utilizar en el hogar; después de tantos años en un trabajo no reconocemos a la pareja o la casa de tiempo completo en el día a día.

Uno de los problemas más graves de no superar una pérdida es que se pueden desarrollar patologías como la neurosis, la depresión, relaciones tóxicas, recurrir al alcohol, drogas, incluso adquirir hábitos nocivos como dejar de comer o el trabajo excesivo para hacerle frente al dolor.

“Dentro de cualquier pérdida, hay una ganancia” y tener un proyecto de vida y comprender que la vida



sigue después de la situación que acabamos de atravesar es fundamental para avanzar; descubrir actividades, hobbies, conocernos en otros aspectos y circunstancias es importante para aperturar una nueva etapa y comenzar de nuevo, superar no significa olvidar o estar siempre feliz, sino aceptar y continuar.

Mantenerse activo, hacer deporte, ejercicios de respiración, meditar o caminar al aire libre para distraerse, oxigenarse e identificar y entender cuál es la emoción que se experimenta, son algunas actividades clave durante el primer año de pérdida; procurar alimentarse saludablemente, ya que debemos considerar que en el duelo el apetito puede incrementar o disminuir, así que incluir alimentos altos en fibra como frutas y verduras es indispensable.

Además, hidratarse, tener un sueño reparador monitoreando anomalías como el insomnio, pesadillas recurrentes, así como la indigestión o diarrea es vital para saber cuándo necesitamos consultar a un médico.

¿Cómo ayudar a alguien que sufre un duelo?

Cuando estamos cerca de una hermana o hermano, hijo o hija, amiga o compañero de trabajo que está pasando por un duelo podemos ayudar de dos formas: la primera es práctica, con actos de servicio como llevar comida, realizar las compras, simplificarle alguna tarea como recoger a sus hijos o hacer un trámite. La ayuda es concreta y puede ser solo una vez como un gesto ante la situación.

Por otra parte, acompañar, escuchar, abrazar o ser el guardián de la soledad siempre será algo que el doliente agradecerá; ser una persona consciente, dispuesta a escuchar sin juzgar, sin aconsejar o interrumpir es una labor noble y solidaria para estar al lado de quien más puede necesitarlo. 🌱

*Psicóloga especialista en Tanatología

En **RECICLARTE** 2024 nos adentramos en el mundo marino

Más de 150 niñas y niños exploradores se sumergieron en la magia del océano durante la exposición ReciclArte 2024 "Organismos Marinos del Mundo", una aventura llena de creatividad y conciencia ecológica, organizada por Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado, quien les dio la bienvenida a este viaje.

En esta actividad, familias enteras con infantes y adolescentes de entre 5 y 14 años exploraron el fondo del mar a través de su creatividad. Armados con materiales reciclables como pet, cartón y latas de aluminio, los pequeños artistas dieron vida a mantarrayas, tiburones, medusas y otras fascinantes especies en forma de piezas tridimensionales.

A lo largo de una exposición, navegaron por estaciones que representaban diferentes ecosistemas, desde el mar abierto hasta los arrecifes coralinos, participando

en actividades lúdicas que les permitieron conocer de cerca la vida marina y las amenazas que enfrenta.

Cada paso quedó registrado en una bitácora; además, los participantes plasmaron sus experiencias y promesas de cuidado del medio ambiente en mensajes de conciencia ecológica, que depositaron al interior de una ola elaborada con material reciclado.

El 23 de abril, en la inauguración de ReciclArte 2024, el titular del PJE domex Ricardo Sodi Cuellar, elogió el talento y la creatividad de los pequeños artistas, invitándolos a seguir protegiendo nuestro planeta.

Acompañado por Jacqueline Zapfe Jiménez, Presidenta del Voluntariado, el titular del PJE domex reconoció a Sofía Sodi, por la iniciativa, organización y desarrollo de esta actividad; y subrayó el

apoyo de la bióloga Andrea Paz Lacavex, para el montaje.

En un ambiente de celebración con motivo del Día de la Niña y el Niño, todos los participantes recibieron un reconocimiento como "Tripulante de la expedición marina", demostrando que la unión familiar y el cuidado del medio ambiente son valores fundamentales en la construcción de un futuro sostenible.

Las y los pequeños artistas compartieron sus experiencias en radio

Niñas y niños que participaron en esta actividad estuvieron en "Bola de Niños" de Radio Mexiquense, donde compartieron con Chipilín, un ratoncito muy inquieto, su experiencia. La Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado del #PJE domex estuvo al frente de la visita a este programa, donde destacó el talento de niñas y niños creadores. 🌱



¡A Vivir!

una noche especial junto a mamá



Las y los colaboradores del Poder Judicial del Estado de México compartieron una noche emotiva con la función especial de ¡A Vivir! un monólogo teatral escrito, dirigido y actuado por el conferencista Odin Dupeyron, en el Teatro Morelos de Toluca para festejar a las mamás de la familia judicial.

El pasado 2 de mayo, Jacqueline Zapfe Jiménez, Presidenta y Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado del PJE domex, acompañadas de Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial disfrutaron de la puesta en escena que muestra la delicadeza de la existencia, el autoconocimiento, la espiritualidad y el encontrar la felicidad siendo únicos.

Durante dos horas, Dupeyron envolvió a las y los asistentes en el diálogo de Marciano, que da testimonio de su transformación después de su curso de superación personal, haciendo un recorrido por su niñez, juventud y las tareas en la vida de un hombre que está descubriéndose en la adultez.

Asistieron también las y los integrantes del Consejo de la Judicatura, Edna Ramírez Escalante, Astrid Avílez Villena y Víctor Manuel Vega Gómez, así como magistradas, magistrados, jueces, juezas y personal de la institución. 🌱





Estrés enmascara gastritis, dolor de cabeza e insomnio

Visibilizar las causas y consecuencias del estrés, así como brindar herramientas que ayuden a gestionarlo y bajar los niveles de cortisol, fueron algunas de las propuestas de la conferencia “Las máscaras del estrés” organizada por el Voluntariado del #PJEdomex e impartida por la tanatóloga, Martha Escobedo Hinojosa a servidoras y servidores judiciales.

Al dar la bienvenida a más de 350 servidoras y servidores judiciales en el Aula Magna de la Escuela Judicial del Estado de México, Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado destacó la importancia del tema y enfatizó que el propósito de la vida es ser feliz.

Escobedo Hinojosa indicó que las máscaras del estrés son enfermedades como la gastritis, colitis, migraña, dolor de cabeza, alergias, taquicardias, insomnio y subrayó que cuando el estrés se vuelve crónico, hace vivir en modo alerta y deriva en cansancio como una respuesta emocional del organismo, ante situaciones que la persona percibe que tiene poco o ningún control.

La especialista recomendó algunos remedios para disminuir los niveles de cortisol como alimentarse sanamente, abrazar y besar a la familia y personas cercanas, generar vínculos de afecto y sobrellevar a las personas tóxicas del entorno desarrollando actividades al aire libre y recreativas como el baile, canto y en la empatía y agradecimiento. 🎶



CELEBRAMOS a PAPÁ ROCKEANDO



La noche del jueves 6 de junio fue inolvidable, la intensidad del concierto “Rockeando con papá” hizo vibrar a más de 2 mil 400 personas reunidas por el Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México y la Orquesta Filarmónica de Toluca, en honor a quienes son ejemplo y héroes del hogar.

La Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado, Sofía Sodi Zapfe agradeció el talento, profesionalismo y entrega de la filarmónica de la capital mexicana; y celebró el gran entusiasmo del público integrado por las y los servidores judiciales, mediadores, administrativos, juezas, jueces, magistradas, magistrados y mexiquenses que disfrutaron del rock.

Bajo la batuta del Maestro Gerardo Urbán Y Fernández, la orquesta interpretó versiones sinfónicas de Caifanes, Café Tacvba, Soda Estéreo y más; todo el auditorio coreó y bailó quince clásicos del rock en español e inglés como “Sweet child o’mine”;

“Triste canción de amor” y “Kumbala”, que fueron interpretados por Dhyan Arom, y Tito Valdez con Erick Lainuz en la guitarra.

Ricardo Sodi Cuellar, titular del #PJEdomex agradeció la iniciativa de la Coordinadora Ejecutiva de celebrar de esta manera a los papás, quienes hasta prendieron las lámparas de su celular para encender el ambiente. El Magistardo Presidente refirió que la cercanía y el afecto son lo más importante en el Día del Padre, el cual explicó, se celebra desde los años 50.

A “Rockeando con papá” asistieron Jacqueline Zapfe Jiménez, Presidenta del Voluntariado del PJEdomex, Astrid Avilez Villena, Cristel Pozas Serrano y Enrique Vega Gómez, integrantes del Consejo de la Judicatura, Martín Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del tribunal, y Paulina Arriaga Alcántara y Juan Martín del Campo Mejía, Presidenta y Director General del DIF Toluca, respectivamente. 🎶





Raíces de Justicia comparte una mirada del universo de la interculturalidad

Como parte de la conmemoración del primer aniversario de la Sala de Asuntos Indígenas, el Poder Judicial del Estado de México presenta la exposición fotográfica itinerante “Raíces de Justicia” que a través de imágenes, ofrece una perspectiva única y profunda sobre la interculturalidad y las tradiciones ancestrales de las comunidades indígenas del estado de México.

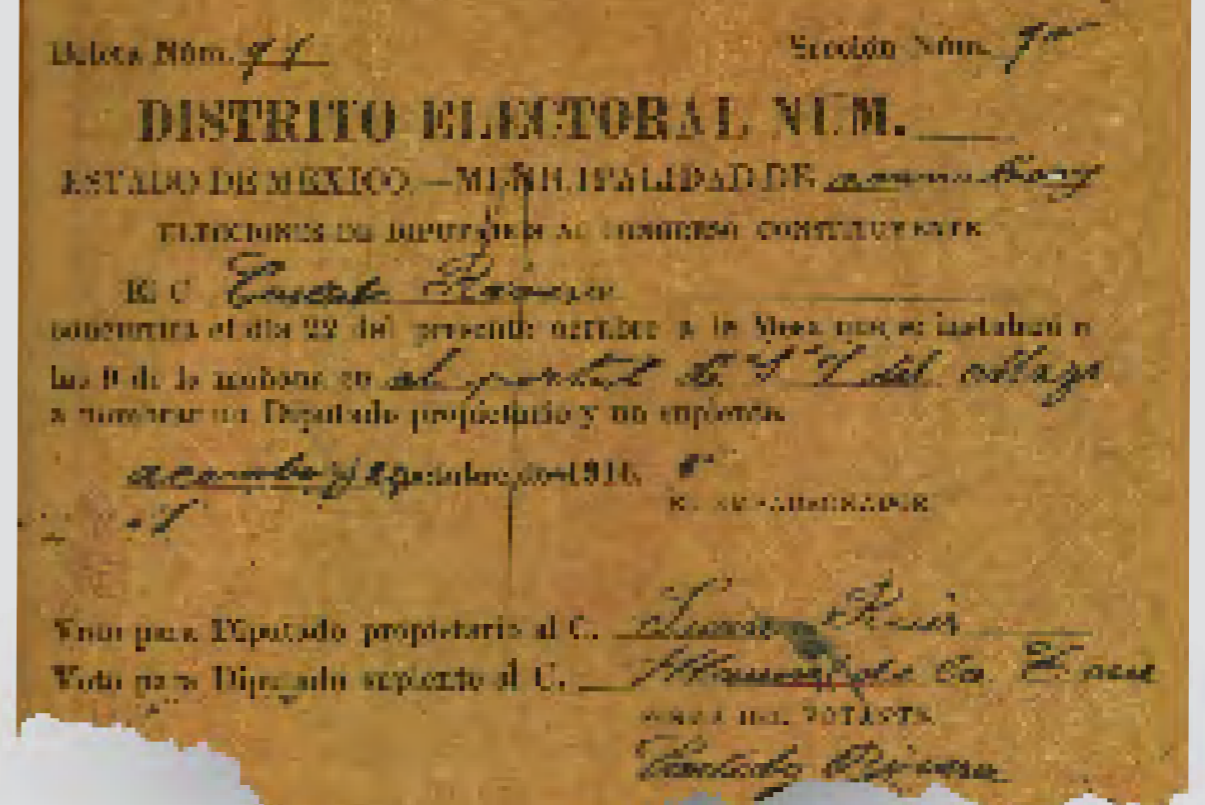
Del 14 al 29 de abril, en el Patio Constitución del histórico Palacio de Justicia se exhibieron 27 piezas que capturan los instantes más importantes de la sala durante un año de trabajo, desde la consulta a los integrantes de los grupos originarios, pasando por su instalación, hasta la Primera Sesión Itinerante en Las Rosas, comunidad de San José del Rincón y muestra a testigos de este andar como la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú.

La Coordinadora General de Comunicación Social del PJEdomex, Martha Valdespino Vargas, seleccionó una serie de instantes significativos, autoría de Patricia Muciño Vega e Iván del Villar González, integrantes de esta área. Son imágenes que reflejan la diversidad cultural como un componente esencial en la construcción de una justicia equitativa y accesible para todos.

Cada fotografía es un viaje a través de la geografía humana y territorial de los cinco pueblos originarios de la región: matlazincas, mazahuas, nahuas, otomí y tlahuicas. Desde los vibrantes colores de los bordados hasta la solemnidad de sus rituales, “Raíces de Justicia” sumerge a los espectadores en un universo de saberes ancestrales y esperanza.

La curaduría estuvo a cargo de Melissa López Carbajal, Subdirectora de Imagen Institucional y de Jorge Rodolfo Reyes González Subdirector de Producción Audiovisual de la Coordinación General de Comunicación Social del PJEdomex; con propuesta gráfica de Cristina Buenrostro Sánchez, integrante de Imagen Institucional.

Para compartir con personal del Poder Judicial, así como usuarias y usuarios de los servicios de justicia de otras regiones, la muestra estuvo en el Palacio de Justicia de Tlalnepantla del 29 de abril al 29 de mayo. Posteriormente, se dirigió al Palacio de Justicia de Ecatepec para honrar la cosmovisión, diversidad e interculturalidad estatal, y pronto visitará instalaciones del PJEdomex de Texcoco. 🌿



Archivo del PJEdomex conserva boleta electoral de 1916

Los archivos protegen el patrimonio documental, se consultan como un antecedente histórico y un precedente judicial, a fin de conocer casos similares y conservar la memoria histórica de un país o estado; dan identidad a las instituciones y promueven la historia jurídica.

En el Archivo del PJEdomex se encuentra una boleta electoral con la que se eligieron a los diputados al Congreso Constituyente de 1916-1917 que se reuniría en la ciudad de Querétaro, para redactar la constitución que rige actualmente al país.

Dicho documento incluye el número de boleta, la sección del Distrito Electoral de la municipalidad de Acambay, el nombre del ciudadano citado para acudir a la mesa

instalada con el propósito de elegir a un diputado propietario y uno suplente; la boleta solo incluía la firma del votante.

El Archivo Histórico custodia y resguarda la información más valiosa, considerada como tal por su relevancia y antigüedad, entre ellos, el libro de Actas de la instalación del Supremo Tribunal de Justicia del año 1825; el mapa que contiene los términos, linderos y parajes en Real de Minas de Pachuca de 1770 y el Juicio de apeo y deslinde de los pueblos de Acapulco y Santa María Tepezoyuca, del municipio de Ocoyoacac correspondiente al año de 1889.

Así como el expediente más antiguo de 1583, relacionado con un Juicio Sucesorio Testamentario

promovido por el indio Jusepe de Santiago como heredero de Don Bartolomé de Santiago; junto al de la acusación a Ignacio Ramírez “El Nigromante” por el delito de imprenta y el expediente sobre la “Adjudicación de la hacienda Ocoatepec a Leona Vicario”, los tres forman parte del acervo documental de la Memoria del Mundo de México en la UNESCO.

Estos documentos y otros más son preservados en bóvedas que tienen condiciones ambientales controladas mediante equipo especializado; se almacenan en cajas de polipropileno evitando la formación de microorganismos nocivos y cada expediente se deposita en un sobre libre de acidez para procurar una mejor conservación. 🌿



Tribunal Electrónico

facilita labor de abogados

Carlos Ramírez Colín, abogado litigante de Toluca, destacó la evolución tecnológica y las mejoras en el servicio del Poder Judicial del Estado de México. Comentó que la implementación del Tribunal Electrónico y el Juzgado Colmena son avances innovadores que facilitan la labor de los abogados al reducir tiempos.

Ramírez Colín consideró que la falta de personal en algunos órganos jurisdiccionales sigue siendo un desafío importante, sobre todo en materia familiar. Además, comentó que, aunque la tecnología ha mejorado muchos aspectos del sistema judicial, aún existen áreas que deben fortalecerse.

“La inversión en personal capacitado y mejoras en la plataforma electrónica son esenciales para brindar un mejor servicio a la comunidad”, concluyó. 🌱



Psicología Forense

contribuye al fortalecimiento de la justicia

Anabel Gutiérrez Bustos, Licenciada en Psicología por el Instituto Universitario del Estado de México y pasante de la Maestría en Psicología Criminal por el Instituto de Ciencias Forenses y Periciales de Puebla, ha demostrado una trayectoria ejemplar en el ámbito forense.

Con una sólida formación académica que incluye estudios en criminalística por la Escuela Mexicana de Puebla, Anabel se ha consolidado como una figura clave en la Coordinación de Servicios Periciales del Poder Judicial del Estado de México desde marzo de 2022, desempeñándose como perito en psicología.

En su rol, Gutiérrez Bustos ha emitido dictámenes en asuntos familiares, civiles, laborales, de control y enjuiciamiento, aportando herramientas fundamentales para los juzgadores. Su experiencia previa fue en la Fiscalía General de Justicia del

Estado de Tlaxcala, donde trabajó por más de ocho años, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación y Combate al Delito de Secuestro y a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Además, se desempeñó como perito en el Sistema Penal Acusatorio y docente a nivel medio superior, actividades que destacan su dedicación a la formación de nuevas generaciones y su participación en diversos foros estudiantiles.

Desde su incorporación al PJE domex, Anabel ha recibido capacitaciones en temas cruciales como violencia familiar, acoso laboral y psicología del testimonio, lo que ha fortalecido su actuación pericial. Ella destaca que lo más difícil de su labor es percibir la vulnerabilidad de niñas y niños, quienes durante las valoraciones muestran alteraciones en su estado de ánimo, muchas veces debido a la falta de empatía de sus progenitores, ante sus necesidades físicas y psicológicas.

No obstante, lo que más le satisface es contribuir al trabajo de los impartidores de justicia, proporcionando elementos que permitan lograr el bienestar holístico de los infantes, adolescentes y sus familias, siempre buscando el interés superior del menor.

Así, Anabel Gutiérrez Bustos se ha convertido en una pieza fundamental del equipo pericial del PJE domex, aportando su conocimiento y empatía en la búsqueda de la justicia. 🌱





“Entre lo legal y lo justo” invitó a la reflexión sobre el concepto de justicia



El Aula Magna de la Escuela Judicial del Estado de México fue el escenario en el que expedientes olvidados cobraron vida en la obra “Entre lo legal y lo justo”, presentada por la Compañía de Teatro del Poder Judicial de Hidalgo el pasado 26 de abril.

Durante la puesta en escena, de montañas de documentos y archivos olvidados surgieron relatos que desafiaron la noción de justicia; desde una disputa familiar por el reconocimiento de la paternidad de una niña, la importancia de juzgar con la protección de derechos y perspectiva de género, hasta las historias de personas desaparecidas, encapsulando la angustia y la incertidumbre que rodean estos casos.

En representación del titular del PJE domex, Ricardo Sodi Cuellar, la Consejera de la Judicatura,



Edna Escalante Ramírez hizo hincapié en que, aunque los términos “legal” y “justo” a menudo se usen como sinónimos, sus definiciones en realidad difieren significativamente, ya que legal significa “lo que se ajusta a los preceptos de la ley”, mientras lo justo es “lo que está en consonancia con la justicia y la razón”.

Invitó a los espectadores a reflexionar sobre el concepto de justicia y recordar que su búsqueda es un trabajo colectivo

que requiere la participación activa de la sociedad civil, el gobierno y los jueces para lograr un sistema judicial más equitativo y humano.

Al finalizar la obra, la Consejera Escalante Ramírez y la Coordinadora General de Comunicación Social, Martha Valdespino Vargas, entregaron reconocimientos a los actores y al personal del Poder Judicial de Hidalgo que participaron en esta producción teatral: Ricardo Martín Arteaga (Director), Reyna Licona Guevara, Paola Navany Vásquez Alvarado, María de Lourdes Zapata Venegas, Citlalli Pavón Macías, Adriana Aguirre Pérez, Christian Mayela Ortega Sáenz, Daniel Zamorano Ramírez, Rosalina Cortés Díaz, Teresa de Jesús Martínez Martínez y María del Carmen Jiménez Miranda. 🌸



Reconocimiento de las atribuciones de las personas con discapacidad en un ámbito de igualdad

* Mgda. Blanca Colmenares Sánchez



El reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad hace imperante el replanteamiento de las instituciones tradicionales de tutela, así como la aplicación de normas en esquemas procesales que representen el pleno respeto al desarrollo de las personas con diversidad funcional.

Los acontecimientos en la trayectoria histórica del hombre han impactado la redefinición de su interacción y desarrollo de las distintas disciplinas científicas, entre ellas el derecho y es que con acontecimientos de un profundo impacto en la conciencia, como el Holocausto, se comprende que la norma y el sistema jurídico deben fundamentalmente servir al hombre, en tal virtud, los derechos fundamentales permean en un ámbito internacional incluso, bajo la intensificación de la globalización y las relaciones en los diferentes ámbitos de las personas.

Estas dimensiones de lo humano replantean necesariamente un nuevo acercamiento a las instituciones jurídicas tradicionales, por ejemplo, a la comprensión de la tutela que se ocupa del cuidado de las personas y sus bienes respecto de aquellos que se estiman vulnerables, a saber, infantes y personas con discapacidad.

Sin embargo, es necesario que se realice una nueva aproximación respecto a las personas con discapacidad, afín con los derechos fundamentales que les son

inherentes por el simple hecho de ser personas; tanto la normatividad de los cuerpos como el entendimiento social y familiar sobre la sensibilidad en su comprensión de la discapacidad deben apartarse de las disposiciones restrictivas, privilegiando la dignidad humana.

En este tenor, es necesario reconocer que las personas pueden interaccionar, desplazarse y comunicarse de diferentes formas con los otros y con el mundo, sin implicar que exista un mejor modelo de persona, la visión de nuestras diferentes formas de existencia nos integra como sociedad y al efecto, los principios de igualdad, así como de no discriminación son bases de integración en un entorno incluyente.

Sobre el particular, la Doctrina Constitucional que ha desarrollado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante Alto Tribunal) (AR-1368/2015,2019) acorde a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD,2008), y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIEDPD), reconoce a las personas con diversidad funcional como plenos sujetos de derecho.

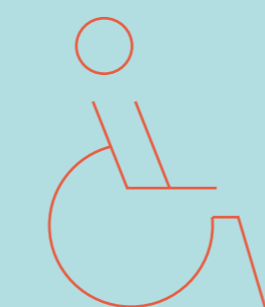
No pasa desapercibido que en el ámbito regional interamericano se contemple la figura del “estado de interdicción”; sin embargo, es importante destacar que en el marco de la Organización de

Estados Americanos, el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, dentro de la Primera Reunión de Grupos de Trabajo del CEDDIS, celebrada en octubre de 2010, emitió la Observación General sobre la necesidad de interpretar el artículo I.2, Inciso B) In fine de la CIEDPD en donde se trató el tema de la discrepancia normativa y conceptual, entre el ámbito regional y universal, en lo relativo al estado de interdicción y al régimen de curatela.

Se especificó que la declaratoria de interdicción no era acorde con el trato universal digno de la discapacidad. Asimismo, se consideró necesaria la aplicación del criterio interpretativo dada la complejidad de un proceso de reforma a la convención regional.

Una nueva aproximación a las instituciones tradicionales de tutela impone redimensionar los causes procesales que permitan un verdadero acceso a la justicia de las personas con discapacidad, es necesario garantizar que dicho acceso respete su dignidad y que incida en el más alto apego a su voluntad, así como al libre desarrollo de su personalidad, por lo que los ajustes razonables y en su caso reformas legislativas son imperativas en esta visibilización de los derechos de las personas con diversidad funcional. 🌸

*Presidenta de la Sala Familiar de Texcoco



Lucía Nolasco Vargas

Jueza de Ejecución Penal en el Distrito Judicial de Ecatepec



Al servicio de la justicia

Durante su trayectoria de casi 30 años de servicio en el Poder Judicial del Estado de México, la Jueza Lucía Nolasco Vargas se ha desempeñado como técnico judicial en materia civil, secretaria en juzgados mixtos civiles y penales, jueza de ejecución y vigilancia con adolescentes y actualmente de ejecución penal.

Lo que más ama de su trabajo es ser parte de la transformación de vidas, a través de la justicia.

Compartió con cariño que su primer acercamiento a la institución fue cuando era estudiante, en el servicio social y luego como meritoria en 1995; desde ese momento supo que su lugar estaba en el PJEdomex y que su misión era impartir justicia con un enfoque humanista y de acuerdo con sus valores.

Nolasco Vargas resaltó que ser jueza de ejecución penal implica ver a las personas más allá de números

o estadísticas, ver su nobleza y capacidades. Algo que cambió su vida fue constatar cómo las y los adolescentes desarrollan habilidades gracias al canto, la danza y el arte que hace que redireccionen su energía y descubran un propósito de vida.

Recordó un caso que marcó su trayectoria, derivado de la falta de atención oportuna y diagnóstico un adolescente de 14 años con esquizofrenia cometió un homicidio, y fue hasta que pudo acceder a ayuda psiquiátrica durante su proceso que se transformó en una persona funcional, gracias al acompañamiento y apoyo que recibió.

Para la Jueza Lucía Nolasco desempeñar su labor representa una oportunidad para actuar en favor de la sociedad y desarrollarse día a día con convicción y seguridad de que no se equivocó al elegir la impartición de justicia. 🌱



Foro Ambientalista

©Christian Clauwers

9 de octubre, 2024 · Presencial

Escuela Judicial del Estado de México

Josefa Ortiz de Domínguez Núm. 306, Colonia Santa Clara, Toluca, Méx.



- 9:30 hrs. **Inauguración**
- 10:00 hrs. Conferencia Magistral **Conciencia, una cuestión de tiempo**
Christian Clauwers · Explorador y fotógrafo ambiental
- 11:00 hrs. Conferencia **El Mar de Cortés y sus retos**
Mario Gómez
- 12:00 hrs. **¿Cómo quitar el basurero de tu casa?**
Melissa Veytia · Creadora de contenido ambiental en el espacio digital
Mel Vivesinbasura
- 13:00 hrs. **La crisis hídrica en el país y en el estado de México**
Eduardo Vázquez Herrera

Entrada libre



FeJEM

Recuerda que la Firma Electrónica Judicial del Estado de México FeJEM **tiene vigencia de cuatro años y renovar a tiempo es fundamental** para continuar gestionando demandas, promociones, participar en audiencias, entre otros servicios.

¡No esperes más y renuévala!

Si tienes dudas o necesitas asistencia, el equipo de Atención al Usuario del PJEdomex está listo para ayudarte, comunícate al

☎ 722 167 92 00 extensión 15401 o entra a

🌐 pjedomex.gob.mx y sigue las indicaciones.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO